

PGA-IES Juan de Lanuza

2024-2025

ÍNDICE

1. Datos generales del centro educativo.....	2
2. Objetivos prioritarios y estrategias y acciones para su desarrollo.....	2
3. Modificaciones realizadas y aprobadas en el PEC, en los PCE y en las PP.DD.....	4
4. Plan de mejora del proyecto educativo del centro.....	4
5. Plan de mejora de los proyectos curriculares.....	4
6. Plan de mejora de las programaciones didácticas.....	4
7. Plan de mejora de organización de centro.....	5
8. Plan de mejora del programa de actuación de los órganos de gobierno.....	7
9. Plan de mejora del plan de atención a la diversidad y concreción para el curso.....	7
9.2 Análisis de la respuesta inclusiva en el centro educativo.....	9
9.3. Objetivos prioritarios.....	9
9.4 Actuaciones generales.....	10
9.5. Actuaciones específicas.....	10
10. Plan de mejora del plan de orientación y acción tutorial.....	15
10.1. Introducción.....	15
10.2. Objetivos.....	16
10.3. Organización y funcionamiento de las tutorías.....	17
10.4. Programación de actividades.....	19
10.5. Criterios para designar a tutorías.....	31
10.6. Horario de coordinación del Departamento de Orientación con los tutores... 31	
11. Plan de mejora de los planes de convivencia e igualdad.....	31
Absentismo escolar.....	33
12. Plan de intervención de la RIOE correspondiente.....	33
12.5. Apoyo al Plan de Orientación y acción tutorial.....	36
12.6. Programación del Departamento de Orientación.....	36
Se adjunta en la carpeta de programaciones didácticas.....	36
12.7. Actuaciones respecto a los servicios educativos, sociales y sanitarios.....	36
12.8. Actuaciones como grupo de trabajo.....	37
13. Programa anual de actividades complementarias y extraescolares.....	37
14. Programas institucionales en los que participa el centro.....	38
15. Plan de formación del profesorado planteado por el centro.....	38
16. Plan de actividades para el personal docente al que por razón de edad se le sustituye parcialmente la jornada lectiva.....	40

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

1. Datos generales del centro educativo.	
DENOMINACIÓN: I.E.S. "JUAN DE LANUZA"	
CÓDIGO: 50000874	PROVINCIA: Zaragoza
DIRECCIÓN: Calle Capuchinos nº 1	
LOCALIDAD: Borja	
TITULARIDAD DEL CENTRO: Pública	
INSPECTOR REFERENCIA: José Vicente Ladaga	
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: ESO, Bachillerato, FPB, CFGM y CFGS	

Fecha de exposición al claustro (aspectos curriculares y educativos): 6/9/2024

Fecha de aprobación por el Consejo escolar: 12/11/2024

MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. [Alojada en la página web del centro.](#)

2. Objetivos prioritarios y estrategias y acciones para su desarrollo.

- Seguir favoreciendo la animación a la lectura para que los alumnos adquieran mayor competencia lingüística y puedan mejorar la comprensión de textos que es crucial para desarrollar habilidades de expresión, pensamiento crítico y ampliación del horizonte cultural de los estudiantes. Potenciar el texto escrito para que adquieran mayor facilidad en el comentario.
 - Fomentar el uso de la Biblioteca escolar creando un espacio atractivo que invite a los alumnos a explorar, tomar libros prestados y comentar, discutir e intercambiar ideas que contribuyan a aumentar el placer por la lectura.
 - Acompañar a los estudiantes, identificando sus necesidades individuales y brindando apoyo adicional si tienen dificultades en la lectura.
 - La Comisión de Coordinación pedagógica será el órgano **encargado** de la actualización del proyecto lingüístico del centro. Para ello se **dispone** de una hora semanal de reunión de la comisión, y además otra hora en la que se reúnen los departamentos en la que se tratará el contenido del proyecto durante todo el curso.
 - Para el **seguimiento** y **evaluación**, este proyecto lingüístico se expondrá tanto al Claustro de profesores como al Consejo escolar a final de curso.
- Procurar una coordinación al inicio del curso para que las actividades extraescolares propuestas por niveles no se tengan que anular por falta de información entre departamentos y solapamiento de las mismas o por alto coste del montante de todas las actividades programadas.
 - Inés Ferreruella Montanel, jefa del departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, en sus horas semanales de tareas del departamento, se **encargará** de este objetivo durante todo el curso. Para ello se realizan las siguientes **acciones**: Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica, envío de correos electrónicos y poner a la vista cartelería relacionada. Recopilar retroalimentación de los estudiantes y sus padres para evaluar la calidad y relevancia de las actividades y recomendarlas o no para cursos sucesivos. Asimismo se procurará la

máxima accesibilidad de los alumnos a las actividades extraescolares independientemente de su capacidad económica, género, habilidades o discapacidades.

- En junio de 2024 se hará una **revisión** de este objetivo y quedará reflejada en las reuniones del claustro de profesores, consejo escolar y en la memoria final del centro.
- Mejorar la convivencia general del centro participando en sesiones de formación en resolución de conflictos, formando equipos de mediación y fomentando jornadas de convivencia con alumnos y familias. La mejora de la convivencia entre los alumnos en la ESO requiere un enfoque integral que involucre a toda la comunidad educativa, incluyendo a los docentes, estudiantes, padres y personal de apoyo. El objetivo es crear un entorno donde todos los estudiantes se sientan seguros, respetados y capaces de aprender de manera efectiva.
 - El grupo de convivencia, en particular la jefatura de estudios, será el órgano **encargado** de este objetivo.
 - Algunas de las **actuaciones** planteadas serán las siguientes: Observatorio de convivencia, tutorías individualizadas, formación de equipos de mediación, sesiones de formación en resolución de conflictos, jornadas de convivencia con alumnos y familias.
 - Para ello se **dispone**, en cuanto a recursos humanos, de una hora semanal de reunión del grupo, profesores con horas de apoyo y profesores voluntarios. También se dispone de un protocolo de acoso, guía de prevención del suicidio, etc..
 - Desde Jefatura de estudios siempre se tratará de promover la comunicación, fomentando la relación abierta y respetuosa entre los alumnos animándoles a expresar sus pensamientos y sentimientos de manera constructiva. También se definirán claramente las reglas y expectativas de comportamiento en el aula y en el centro para que los estudiantes las comprendan y entiendan las consecuencias que acarrea no cumplir las mínimas normas de convivencia.
 - Involucrar a los alumnos en la creación de estas normas para que se sientan parte del proceso es fundamental para poder conseguir un clima de convivencia adecuado.
 - La intervención temprana será determinante: identificar y abordar los conflictos o problemas de comportamiento tan pronto como surjan tiene que ser esencial. La prevención es clave para evitar que los problemas empeoren.
 - Para el **seguimiento** y **evaluación**, jefatura de estudios realiza distintos análisis cuantitativos y cualitativos que quedan reflejados en las reuniones del claustro de profesores, consejo escolar y en la memoria final del centro.
- Prevención del absentismo escolar.
- Mantener y/o mejorar los resultados académicos en todas las etapas educativas.

- Fomentar hábitos saludables en la comunidad educativa, esta propuesta contendrá, al menos, los siguientes puntos: Utilización del teléfono móvil para el fomento de hábitos saludables en adolescentes, fomentar una alimentación saludable y consumo responsable y cuidar la salud mental en las aulas.

3. Modificaciones realizadas y aprobadas en el PEC, en los PCE y en las PP.DD.

El PEC no se ha modificado. La fecha de aprobación por parte del Director es mayo de 2020. El Proyecto Deportivo de Centro se incluye en el Proyecto Educativo de Centro que está custodiado por el departamento de educación Física, de esta forma se entiende la inclusión de este Proyecto deportivo tanto en la PGA como en el PEC ya que es un requisito para la presentación del Proyecto deportivo de centro para los VIII Premios Escuela y Deporte del Departamento de educación Cultura y Deporte de la Dirección General de Deporte.

El PCE se ha actualizado en todas las etapas. Nuestra oferta educativa está en el siguiente enlace: <https://iesjuandelanuza.catedu.es/oferta-educativa-matriculas/>

Las programaciones se encuentran en una carpeta aparte.

4. Plan de mejora del proyecto educativo del centro

Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
Análisis / Actualización del PEC Recogida de datos: encuestas y entrevistas	Equipo directivo, CCP y tutores	Final de curso/3º ev
Establecer modificaciones en las fechas para cambios de asignaturas y/o cambio de itinerarios para el próximo curso 25/26	Equipo directivo	Primer trimestre
Fomento y modernización de las prácticas pedagógicas competenciales	Equipo directivo, Jefes de departamento y tutores	A lo largo de todo el curso con evaluación en el tercer trimestre
Proponer e implementar acciones de mejora de relaciones con el entorno (ayuntamientos, colegios de la comarca, asociaciones culturales, Ampas)	Equipo directivo- Claustro de profesores	Final 2º trimestre
Desarrollar y promocionar el programa BRIT del centro.	Coordinador/a Brit - Jefe/a departamento inglés	Final tercer trimestre

5. Plan de mejora de los proyectos curriculares

Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
Actualización de la oferta educativa concreta	Equipo directivo	1ªEvaluación
Fomento de metodologías activas y desarrollo de la competencia digital	Equipo directivo y Jefes de Departamento	A lo largo de todo el curso con evaluación en el tercer trimestre

Fomento de la elaboración de instrumentos de evaluación de la práctica docente	Departamentos didácticos	A lo largo de todo el curso con evaluación en el tercer trimestre
Actualización Normativa de los PCE y recogida de información de las memorias de los Departamentos para el próximo curso 25/26	Equipo directivo y CCP	Final de curso/3ª Evaluación

6. Plan de mejora de las programaciones didácticas		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación

7. Plan de mejora de organización de centro		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
Mejorar los horarios del centro para que se distribuyan uniformemente en cuanto a primeras y últimas horas de clase.	Jefatura de Estudios	Primer trimestre
Espaciar lo máximo posible las clases de materias de 2 o 3 horas a la semana, evitando que sean en días consecutivos.	Jefatura de Estudios	Primer trimestre
Realizar la distribución de los alumnos en grupos por nivel de forma que sean lo más homogéneos posible	Jefatura de Estudios y tutores	Final de curso

Organización del centro			
7.1.- Horario general del centro en jornada partida y jornada continuada			
Horario de mañana		Horario de tarde	
PERIODO	Hora	PERIODO	Hora
1º	8:30 - 9:25	1º	8:30 - 9:25
2º	9:25 - 10:20	2º	9:25 - 10:20
3º	10:20 - 11:10	3º	10:20 - 11:10
Recreo	11:10 - 11:40	Recreo	11:10 - 11:40
4º	11:40 - 12:35	4º	11:40 - 12:35
5º	12:35 - 13:30	5º	12:35 - 13:30
6º	13:30 - 14:20	6º	13:30 - 14:20
Para poder abrir el taller "restaurante didáctico" los miércoles y jueves, el horario del Ciclo Formativo de Cocina tiene la siguiente peculiaridad: Exclusivamente los miércoles y jueves, los cursos de 2º FPB, 1º CFGM y 2º CFGM comenzarán su jornada a las 10:15 y terminará a las 16:10 h. El horario para actividades lectivas del alumnado y complementarias del profesorado aparece integrado en el DOC.			
7.2.- Cuadro horario de las horas de obligada permanencia del profesorado en el centro: Esta información se recoge en el documento de organización del centro.			
7.3.- Días no lectivos aprobados por el Ayuntamiento			

23 y 24 de septiembre
5 de mayo

7.4.- Criterios para elaboración de horarios del alumnado.

Se han tenido en cuenta restricciones propias de este centro como son los espacios para las horas de Educación Física ya que los miércoles el pabellón municipal está reservado para el Colegio Santa Ana. En la elaboración de los horarios de FP, y debido a su carácter práctico, se han realizado agrupamientos de horas del mismo módulo, el profesorado lo considera necesario por la duración de las prácticas que en estos módulos se realizan y para poder finalizarlas correctamente. Los alumnos de 1º de bachillerato, al no cursar la asignatura de religión, terminan los miércoles a las 13:30 horas.

7.5.- Criterios de agrupamiento del alumnado

Se ha intentado que los grupos estuviesen lo más compensados posible. Para esto, los alumnos bilingües se integran en las materias no bilingües en dos grupos. Por otro lado, los grupos se han configurado teniendo en cuenta, a partir de segundo de la ESO los conflictos de convivencia que hayan podido tener en cursos anteriores y que se pueden solventar separando a algunos alumnos en determinados grupos según la información que se pidió que plasmasen a los tutores en las actas de la evaluación final de cada grupo. Para realizar los agrupamientos de 1º de ESO se ha tenido en cuenta la información que nos pasan los tutores de 6º de primaria de los colegios y los miembros del equipo de orientación que les atienden.

7.6.- Horarios del profesorado: aquellas cuestiones que vengan a explicar o concretar lo recogido en DOC

En la elaboración de los horarios se ha intentado respetar las desideratas de los docentes teniendo en cuenta siempre las necesidades del centro, el número de personas necesarias para realizar las guardias y el resto de proyectos del centro.

Se han fijado horas para la COFO los miércoles y para la COFO TAP los jueves como se indica en la instrucciones.

7.7.-Concretar previsión para sustituciones y los criterios utilizados.

Se solicita sustitución cuando se prevé que la baja va a ser superior a 15 días aproximadamente.

7.8.- Calendario de las sesiones de evaluación y calificaciones del alumnado.

Fechas de evaluaciones:

ESO		
EVALUACIONES	FECHAS	ENTREGA DE NOTAS
1ª Evaluación	10, 11 y 12 de diciembre	13 de diciembre
2ª Evaluación	11, 12 y 13 de marzo	14 de marzo
3ª Evaluación	18 y 19 de junio	20 de junio
BACHILLERATO		
EVALUACIONES	FECHAS	ENTREGA DE NOTAS
1ª Evaluación 1º BAC	10, 11 y 12 de diciembre	13 de diciembre
1ª Evaluación 2º BAC	28 de noviembre	29 de noviembre
2ª Evaluación 1º BAC	11, 12 y 13 de marzo	14 de marzo
2ª Evaluación 2º BAC	27 de febrero	28 de febrero
3ª Evaluación 1º BAC	12 de junio	13 de junio
3ª Evaluación 2º BAC	14 de mayo	15 de mayo
Extraordinaria 1º BAC	20 de junio	20 de junio
Extraordinaria 2º BAC	12 de junio	13 de junio
FP		
1ª Evaluación	20 de noviembre (2ºFPB) 11, 12 y 13 de diciembre (resto)	21 de noviembre (2ºFPB) 14 de diciembre (resto)
2ª Evaluación	19 de febrero (2º FPB)	20 de febrero (2º FPB) 8 de marzo (1º GM, GS y FPB)

	5, 6 y 7 de marzo (1º GM, GS y FPB)	
Evaluación final ordinaria	20 de marzo (2º GM, GS) 24 de abril (2 FPB) 5 de junio (1º GM, GS y FPB)	21 de marzo (2º GM, GS) 25 de abril (2 FPB) 6 de junio (1º GM, GS y FPB)
Evaluación final extraordinaria	20 de junio	21 de junio
1ª Evaluación final Proyecto	20 de junio	21 de junio
2ª Evaluación final Proyecto	Primer trimestre	

7.9.- Acciones que se realizan en las horas denominadas OTC

Con los profesores que tienen estas horas se han organizado un Aula de Español para alumnos que presentan dificultades con el idioma. Son los siguientes profesores y profesoras:

- MARÍA ELENA BERRADE LEZA
- INÉS FERRERUELA MONTANEL
- INÉS MORALES ORTEGA
- ESTER NAVARRO ZALDIVAR
- MARÍA PILAR PÉREZ GARCÍA
- SERGIO DE CASTRO SÁNCHEZ
- MARÍA ENCARNACIÓN MATUTE MARTÍNEZ
- MARÍA JESÚS NAVARRO RUIZ
- NOELIA TERRÉN BLANCO

8. Plan de mejora del programa de actuación de los órganos de gobierno y de coordinación docente

Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
Consejo Escolar: mejorar la asistencia e implicación del alumnado en las reuniones y temas tratados en este órgano de gobierno.	El secretario del centro será el encargado de supervisar esta asistencia.	Al final de curso se comprobará la asistencia del alumnado a las reuniones del Consejo Escolar mantenidas a lo largo del mismo

Programa de actuación de los órganos de gobierno y de coordinación docente

Equipo directivo: Se reúne semanalmente los jueves a las 9:20 donde se tratarán los temas marcados en los objetivos prioritarios además de coordinar las acciones que se planteen a lo largo del curso así como las decisiones de organización y medidas para la mejora del funcionamiento del centro.

Comisión de Coordinación Pedagógica: Se reúne semanalmente los viernes a las 12:30 donde se tratarán los temas marcados en los objetivos prioritarios.

Reuniones de Departamento: Reuniones semanales donde se tratan temas propios de la organización de las materias propias de los departamentos, programaciones, organización, modificaciones de la programación, recursos, extraescolares entre otras, además de informar de las decisiones y propuestas a valorar desde la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Reuniones de tutores/as: Se reúnen semanalmente los tutores/as de cada nivel junto con la orientadora y jefatura de estudios para tratar el avance del plan de acción tutorial cómo de las novedades y problemas surgidos en cada grupo en relación a su organización, comportamiento o avance académico.

Claustro de profesores/as: se reunirá de forma ordinaria, al menos, una vez al trimestre, Entre las acciones de este órgano se encuentran las nombradas en los objetivos prioritarios.

Consejo Escolar del IES Juan de Lanuza: Las reuniones se realizan una vez cada trimestre como mínimo. Entre las acciones de este órgano, están las nombradas en el punto de los objetivos prioritarios.

9. Plan de mejora del plan de atención a la diversidad y concreción para el curso

Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
-Crear documento excel dinámico para cada alumno ACNEAE que tenga actuaciones generales y/o específicas	Para realizar un seguimiento adecuado, se planteará una evaluación que tendrá un	Se establecen tres momentos para evaluar:

-Crear documento excel dinámico para alumnado ordinario con actuaciones generales Lo que se pretende es que con cada alumno que tenga actuaciones de atención educativa inclusiva sean controladas desde el departamento de orientación y conocidas por todo el equipo docente. -Formación por parte del equipo docente en atención a la diversidad.	carácter continuo y flexible, que permita la retroalimentación de la práctica profesional. Además como instrumentos de valoración del trabajo realizado se tendrán en cuenta las opiniones y sugerencias aportadas por los miembros del departamento de orientación, el equipo directivo y equipo docente.	-Evaluación inicial: se realizará en los meses de septiembre-octubre, donde se recabará información partiendo de la memoria final del curso anterior, y se recogerán las aportaciones del Equipo Directivo y equipo docente para priorizar las actuaciones a realizar. -Evaluación formativa: se desarrollará a lo largo del curso escolar, permitiendo introducir modificaciones y mejorar las intervenciones. -Evaluación final: se realizará al terminar el curso escolar, para ello se elaborará una memoria final del Plan de Atención a la Diversidad
---	--	--

Concreción del PAD para el curso

9.1. Normativa de referencia

Las actuaciones previstas se realizarán atendiendo a la nueva normativa que regula la atención a la diversidad en la Comunidad Autónoma de Aragón:

- ORDEN ECD/913/2023, de 11 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, y la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.
- DECRETO 164/2022, de 16 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN ECD/804/2021, de 29 de junio, por la que se modifica la Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.
- DECRETO 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón
- ORDEN ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.

Otras:

- ORDEN ECD/445/2017, de 11 de abril, por la que se modifica la Orden de 9 de octubre de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan los centros de atención preferente a alumnos con trastorno del espectro autista
- ORDEN de 19 de junio de 2014, del Consejero de Presidencia y Justicia, por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la

Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), para la atención educativa a los alumnos con ceguera y discapacidad visual grave

- ORDEN de 9 de junio de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se crean dos equipos especializados de orientación educativa y se traslada de domicilio el Equipo especializado en discapacidad física: motora y orgánica, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón
- Resolución de 20 octubre de 2016, del Director General de Innovación, Equidad y Participación, por la que se facilitan orientaciones para la actuación con el alumnado transexual en los centros públicos y privados concertados.
- Resolución de 7 noviembre de 2017, del Director General de Innovación, Equidad y Participación y del Director General de Asistencia Sanitaria del Gobierno de Aragón, por la que se dictan instrucciones relativas a la atención educativa al alumnado con enfermedades crónicas, así como la intervención en situaciones de urgencia y emergencia en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Instrucción del 27 de abril de 2016, del Director General de Innovación, Equidad y Participación para los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación con la adecuación del lenguaje de los documentos internos de funcionamiento a la realidad de las familias homoparentales.

Programas de atención a la diversidad:

- Resolución de la Directora General de Planificación y Equidad, por la que se establecen las condiciones de autorización y de organización del Programa de Aprendizaje Inclusivo en el primer y segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 27 de junio de 2016, de la Dirección General de Planificación y Formación Profesional por la que se dispone la organización de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento para su aplicación en los centros de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón
- Resolución de la Directora General de Planificación y Equidad, por la que se establecen las condiciones y procedimientos de acceso al Programa de diversificación curricular y los centros docentes autorizados para su impartición en la Comunidad Autónoma de Aragón.

9.2 Análisis de la respuesta inclusiva en el centro educativo

En el centro se llevan a cabo las actuaciones generales y específicas que quedan recogidas por normativa en la ORDEN ECD/913/2023.

El centro cuenta con el Programa de Aprendizaje Inclusivo y Programa de Diversificación Curricular.

Los apoyos por parte de las especialistas en pedagogía terapéutica se realizan dentro del aula de referencia del alumnado.

Respecto a la respuesta educativa inclusiva en el centro se identifican las siguientes necesidades:

- Potenciar el conocimiento de las actuaciones generales y específicas que se pueden llevar a cabo con el alumnado.
- Potenciar la lectura de los informes psicopedagógicos del alumnado para conocer las necesidades y actuaciones propuestas.
- Sensibilizar de la finalidad de los programas de atención a la diversidad y la metodología de los mismos. Con la finalidad de trabajar desde actuaciones generales y no tanto desde actuaciones específicas, como pueden ser las ACS.
- Dotar de procedimientos, materiales, actuaciones generales y objetivos para trabajar con el alumnado con desconocimiento del idioma, tal y como queda recogido en el Protocolo de Acogida existente en el centro.

9.3. Objetivos prioritarios

Relacionamos los objetivos prioritarios del centro con los objetivos prioritarios de atención a la diversidad:

- **OC:** Formar a los alumnos, haciendo especial hincapié en los cursos bajos, en el correcto uso de las nuevas tecnologías y prepararlos así para un mundo cada vez más digitalizado y tecnológico.
 - **OAD:** Dotar, desde el POAT, de herramientas y conocimientos al alumnado de un buen uso de las tecnologías.
- **OC:** Seguir favoreciendo la animación a la lectura e intentar potenciar el texto escrito para que adquieran mayor facilidad en el comentario.
 - **OAD:** Acompañar al alumnado, especialmente al alumnado ACNEAE, identificando sus necesidades y brindando apoyo de la PT si es necesario.
 - **OAD:** Concretar al profesorado las actuaciones de intervención educativa inclusiva generales y específicas que son necesarias con el alumnado en relación a la lectura y escritura.
- **OC:** Procurar una coordinación al inicio del curso para que las actividades extraescolares propuestas por niveles no se tengan que anular por falta de información entre departamentos y solapamiento de las mismas o por alto coste del montante de todas las actividades programadas.
 - **OAD:** Coordinación entre las propuestas del POAT y las actividades extraescolares de tal forma que no coincidan en fechas y permitan un desarrollo académico del alumnado. Una vez aprobada una actividad del POAT que implica a varios grupos aula y que se realizará fuera de su aula se notificará por correo electrónico a la responsable de extraescolares.
- **OC:** Mejorar la convivencia general del centro participando en sesiones de formación en resolución de conflictos, formando equipos de mediación y fomentando jornadas de convivencia con alumnos y familias. La mejora de la convivencia entre los alumnos en la ESO requiere un enfoque integral que involucre a toda la comunidad educativa, incluyendo a los docentes, estudiantes, padres y personal de apoyo. El objetivo es crear un entorno donde todos los estudiantes se sientan seguros, respetados y capaces de aprender de manera efectiva.
 - **OAD:** Asistencia de la orientadora y PT a las sesiones de convivencia.
 - **OAD:** Proponer y coordinar desde el Departamento de Orientación para la puesta en marcha de actuaciones con el alumnado con profesionales externos y con contenidos sobre resolución de conflictos, habilidades sociales, comunicación y sensibilización desde el POAT.
 - **OAD:** Ofrecer desde el Departamento de orientación materiales y recursos que puedan resultar útiles.
- **OC:** Favorecer el buen clima de convivencia en los recreos, optimizando el uso de todos los espacios del patio y fomentando la realización de actividades relacionadas con el cuidado del entorno, generando un nuevo espacio de aprendizaje en el centro a través del aprendizaje cooperativo, aprovechando el potencial que pueda ofrecernos el patio.
 - **OAD:** Fomentar la inclusividad y empatía entre el alumnado en los espacios desestructurados como son los recreos.
 - **OAD:** Fomentar la inclusión de todo el alumnado, entendiendo la diversidad como un elemento enriquecedor.

9.4 Actuaciones generales

Según la Orden ECD/913/2023, de 11 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1005/2008, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva, en cuanto al apartado de actuaciones generales, recogido en el Capítulo I, artículos 11 a 21, el IES Juan de Lanuza (Borja) cumple con las mismas de una forma efectiva en sus aulas como manda la norma.

9.5. Actuaciones específicas

CURSO	TIPO ACNEAE	SUBTIPO ACNEAE	ACTUACIONES ESPECÍFICAS	NÚMERO
1ºESO	Necesidades educativas especiales	Trastorno del espectro autista (2)	ACS	11
			DINKO NADA	
		Trastorno del lenguaje	ESTE ES HAKIM, EN INFORME SOLO PONE GENERALES	
	Trastorno de atención o aprendizaje	Trastornos específicos del aprendizaje matemático y/o de la lectura y/o de la expresión escrita (2)	Adaptaciones de acceso: ayudas técnicas y sistemas de comunicación	
			Adaptaciones de acceso: ayudas técnicas y sistemas de comunicación	
		Trastorno por déficit de atención y/o hiperactividad	ACS	
		Capacidad intelectual límite	ACS	
	Situación de vulnerabilidad educativa	Desventaja socioeducativa derivada de circunstancias de carácter social, familiar, económico, cultural, geográfica, étnico o de otra índole (3)	ACS	
			ACS	
			ACS	
	Incorporación tardía	Incorporación tardía al sistema educativo con desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje	ACS	
2º ESO	Necesidades educativas especiales	Discapacidad intelectual (2)	ACS	12
			ACS	

		Discapacidad visual	ACS Adaptaciones de acceso por incorporación de herramientas de apoyo, ayudas técnicas y sistemas de comunicación		
		Discapacidad física: motora y orgánica			
		Trastorno del espectro autista			
	Situación de vulnerabilidad educativa	Desventaja socioeducativa derivada de circunstancias de carácter social, familiar, económico, cultural, geográfica, étnico o de otra índole (4)	ACS		
			ACS		
			ACS		
			ACS		
	Trastornos de atención o de aprendizaje	Trastorno específico del aprendizaje matemático y/o de la lectura y/o de la expresión escrita	ACS		
		Trastorno por déficit de atención y/o hiperactividad (2)	ACS ACS		
3ºESO	Necesidades educativas especiales	Discapacidad auditiva	Adaptaciones de acceso por incorporación de herramientas de apoyo, ayudas técnicas y sistemas de comunicación	8	
		Pluridiscapacidad	Adaptación de acceso, recursos personales(fisioterapia)		
		Trastorno grave de conducta	Actuaciones generales: Prevención de necesidades y respuesta anticipada Función tutorial y convivencia escolar Propuestas metodológicas y organizativas		
			ACS Adaptación de acceso, recursos personales(A.E.E)		
		Trastorno mental	Actuaciones generales: Prevención de necesidades y		

			respuesta anticipada Función tutorial y convivencia escolar Propuestas metodológicas y organizativas Accesibilidad universal al aprendizaje Adaptaciones no significativas del currículo		
	Altas capacidades	Precocidad (2)	Aceleración parcial del currículo Aceleración parcial del currículo		
	Trastornos de atención o de aprendizaje	Capacidad intelectual límite	ACS		
		Trastorno específico de aprendizaje del aprendizaje matemático y/o de la lectura y/o de la expresión escrita	ACS		
4ºESO	Condiciones personales o de historia escolar	Condiciones de salud física y mental		4	
	Situación de vulnerabilidad socioeducativa	Desventaja socioeducativa derivada de circunstancias de carácter social, familiar, económico, cultural, geográfica, étnico o de otra índole	ACS		
	Trastornos de atención o de aprendizaje	Trastorno específico del aprendizaje matemático y/o de la lectura y/o de la expresión escrita (2)	ACS Adaptaciones de acceso por incorporación de herramientas de apoyo, ayudas técnicas y sistemas de comunicación		
1º BACH	Necesidades educativas especiales	Trastorno mental	Excepción parcial del currículo	1	
1ºCCFF FPB	Necesidades educativas especiales	Discapacidad física: motora y orgánica	Adaptación de acceso, recursos personales(fisioterapia)	4	
		Trastorno grave de conducta	ACS		
	Situación de vulnerabilidad socioeducativa	Desventaja socioeducativa derivada de circunstancias de carácter social, familiar, económico, cultural, geográfica, étnico o de otra índole			
		Trastorno por déficit de atención y/o hiperactividad			

2ºCCFF FPB	Trastorno de atención o de aprendizaje	Capacidad intelectual límite	ACS	1
1ºCCFF HOT	Trastorno de atención o de aprendizaje	Capacidad intelectual límite	ACS	1
2ºCCFF HOT	Necesidades educativas especiales	Trastorno del espectro autista		1
2º CCFF SSC	Necesidades educativas especiales	Discapacidad intelectual		1
				TOTAL 44

Indicaremos a continuación el alumnado que requiere planes personalizados de refuerzo (PPR):

PLANES DE REFUERZO PERSONALIZADO	
Curso	Nºalumnos/as
2º PAI	Educación Plástica, Visual y Audiovisual 1º ESO: 1 Geografía e Historia 1º ESO: 1 Primera Lengua Extranjera Inglés 1º ESO: 3 Lengua Castellana y Literatura 1º ESO: 1 Matemáticas 1º ESO: 2
1º Diver	Matemáticas 1º ESO: 3 Matemáticas 2º ESO: 8 Biología y Geología 1º ESO: 1 Física y Química 2º ESO: 6 Lengua 2º ESO: 2 Geografía e Historia: 2º ESO: 5 Educación Plástica 1º ESO: 1 Educación Plástica 2º ESO: 2 Inglés 1º ESO: 2 Inglés 2º ESO: 3 Tecnología 2º ESO: 4:
2º Diver	Geografía e Historia 1º ESO: 1 Lengua Castellana y Literatura 1º ESO: 1 Educación plástica y visual 2º ESO: 1 Geografía e Historia 2º ESO: 1 Inglés 2º ESO: 1 Lengua Castellana y Literatura 2º ESO: 1 Ámbito Lingüístico y Social 1º Diver: 1 Lengua CAstellana y Literatura 3º ESO:1 Matemáticas 3º ESO: 1 Música 3º ESO: 1 Tecnología y Digitalización 3º ESO: 1

9.6. Coordinación y colaboración con la comunidad educativa y con los recursos sociales, sanitarios y otros del entorno

El Departamento de Orientación mantiene comunicación fluida con los siguientes miembros de la comunidad educativa:

- Servicios Sociales de la Comarca. El contacto principalmente es telefónico o por correo

electrónico siempre que se identifica la necesidad por algún alumno/a o familia del centro. Además de reuniones presenciales en el centro educativo cada mes y medio.

- Servicios Sanitarios:
 - Comunicación telefónica o por email con el servicio de pediatría del centro de salud de Borja.
 - Contacto telefónico o por correo con la USMIJ de Zaragoza (servicio de psicología, psiquiatría o maestra de atención ambulatoria del hospital).
 - Contacto telefónico, por correo electrónico y reuniones trimestrales en el centro educativo con la psicóloga de la USMIJ de Tarazona.
- CAREI. Cuando surge la necesidad con alumnado con desconocimiento del idioma. La coordinación es para la mediación y traducción de las entrevistas y procedimientos necesarios a realizar con las familias principalmente en la realización de las evaluaciones psicopedagógicas. Además de la mediación con el alumnado a lo largo del curso académico según las necesidades del alumnado.
- ONCE: El centro cuenta con un maestro de la ONCE que colabora en la respuesta educativa de un alumnado con discapacidad visual.

10. Plan de mejora del plan de orientación y acción tutorial y concreción para el curso.

Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
-Planificar una reunión con los padres para explicar los objetivos prioritarios para el curso -Consultar con los tutores aquellos temas que ven necesarios para trabajar en las sesiones de tutoría e incluirlos en el POAT -Presentación y explicación del POAT a los profesores	-Flexibilización del POAT, teniendo en cuenta las diferentes necesidades y propuestas que vayan surgiendo durante el curso -Semanalmente se realizarán reuniones de tutoría, en las que se explicarán las actividades propuestas para las sesiones de tutoría	A final de curso, en la memoria del centro, se plasmará la evaluación del plan de orientación y acción tutorial

Concreción del POAT para el curso.

10.1. Introducción

El POAT (Plan de Orientación y Acción Tutorial) es el marco en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías. En él se incluyen los objetivos y líneas de actuación que a lo largo del curso los tutores/as irán desarrollando con el alumnado de este centro.

La orientación y la acción tutorial acompañarán el proceso educativo individual y colectivo del alumnado en las diferentes etapas educativas, en nuestro caso la etapa de secundaria, bachillerato y Formación profesional, tal y como queda reflejado en el artículo 41 de la ORDEN ECD/1172/2022 en la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria , artículo 51 de la ORDEN ECD/1173/2022 donde se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la comunidad autónoma de Aragón y el artículo 95 del DECRETO 91/2024, por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15.3 de la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, modificada por la Orden/913/2023 por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva, el POAT girará en torno a los siguientes ejes temáticos:

- Aprender a ser persona y a convivir: la inclusión del alumnado en el grupo y en el centro, su participación activa y responsable, el conocimiento de sus derechos y deberes, la convivencia, el desarrollo emocional, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la construcción de su identidad de forma ajustada, la diversidad afectivo-sexual y la identidad de género, la detección y prevención de diferentes formas de violencia contra la mujer y el desarrollo de actitudes cooperativas, tolerantes y solidarias.
- Aprender a aprender: la adquisición de hábitos y estrategias personales de aprendizaje, la mejora de las funciones ejecutivas y la participación en el proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Aprender a decidir: la toma de decisiones en relación al propio itinerario formativo y la adquisición y mantenimiento de hábitos saludables mediante el desarrollo de habilidades para la vida.

Estos tres ejes de intervención estarán además impregnados de los llamados valores democráticos y también deberán abordarse desde una de las materias con las concreciones incluidas en las programaciones didácticas de cada materia y curso:

- Educación Moral y Cívica
- Educación Ambiental
- Educación del Consumidor
- Educación para la Paz
- Educación para la Salud
- Educación Sexual
- Educación para la Igualdad de Oportunidades de Ambos Sexos
- Educación Vial.

10.2. Objetivos

- Objetivos educativos de la acción tutorial.

La acción tutorial apuesta como objetivo optimizar el rendimiento de la enseñanza mediante una adecuada ayuda al alumno/a a lo largo de su avance por el Sistema Educativo. Constituye un elemento inherente a la actividad docente y entraña una relación individualizada con él educando, en la que se favorece el desarrollo de sus actitudes, aptitudes, motivaciones, intereses y conocimientos; que en definitiva debe ayudar a integrar conocimientos y experiencias de los distintos aspectos educativos para asegurar que la educación es integral y personalizada.

Los objetivos generales de este Plan de Acción Tutorial (POAT) son los que debe cumplir la acción tutorial y orientadora en general:

1. Contribuir a la personalización de la educación, integradora de todos los aspectos, contribuyendo a una educación individualizada, referida a personas concretas, con aptitudes e intereses diferenciados.
2. Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos/as, mediante adaptaciones curriculares y metodológicas, ajustando la actividad docente al alumno/a y no al revés.
3. Resaltar los aspectos orientadores de la educación (Orientación en la vida y para la vida), atendiendo al contexto real en que viven los alumnos/as, al futuro que les espera, favoreciendo la adquisición de aprendizajes más funcionales, conectados con el entorno.
4. Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistemas de valores, y de la progresiva toma de decisiones a medida que los alumnos/as han de ir adoptando opciones en su vida.
5. Prevenir las dificultades de aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos no deseados como el abandono, el fracaso o la inadaptación escolar.
6. Contribuir a la adecuada relación entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: docentes, alumnos/as y familias, así como de la comunidad educativa y el entorno social.

La consecución de estos objetivos compete a todo docente, al Equipo Docente y al "I.E.S. "Juan de Lanuza "en su dimensión de Centro, y deben ser llevados a cabo con criterios de responsabilidad compartida.

- Objetivos del Plan de Orientación de Acción Tutorial (POAT)

El objetivo final al que debe servir el POAT debe ser el de coordinar todas las actividades de orientación y acción tutorial del centro de tal forma que contribuyan a lograr los objetivos propuestos. Dichos objetivos se exponen por ámbitos a los que van dirigidos:

- Con el alumnado:
 - Orientar y favorecer la adquisición de aprendizajes funcionales.
 - Acompañar en su desarrollo psicoevolutivo, madurativo, académico y orientar acerca de las opciones académicas y profesionales.
 - Prevenir y responder anticipadamente a las dificultades de aprendizaje, emocionales y llevar a cabo las actuaciones de intervención educativas necesarias.
 - Promover el desarrollo integral y equilibrado de todas las capacidades del alumnado.
 - Garantizar el derecho a la evaluación de los aprendizajes y la promoción del alumnado con criterios objetivos.
 - Potenciar la adquisición de las competencias que mejoren y promuevan la convivencia escolar del centro.
- Con el profesorado:
 - Coordinación entre todos los docentes implicados en las acciones educativas.
 - Coordinar la adaptación de la programación didáctica a las características concretas del grupo de alumnos/as.
 - Asesorar y dotar de material para las tutorías.
 - Desarrollar y coordinar el trabajo de tutorías y asesorarlos en el desempeño de la función tutorial.
- Con las familias:
 - Informar y asesorar a las familias/tutores legales sobre la evolución escolar de sus hijos/as y sobre todo el derecho de evaluación objetiva.
 - Coordinación fluida con las familias/tutores legales para garantizar un seguimiento adecuado del alumnado.
 - Potenciar la mejora y participación de los miembros de la comunidad educativa.
 - Implicar a las familias en los procesos de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as.

10.3. Organización y funcionamiento de las tutorías

Los tutores son los que deben concretar el POAT, configurando el segundo nivel de planificación de la acción tutorial. La Orden de 18 de mayo de 2015 establecen que el Jefe de Estudios coordinará el trabajo de los tutores y mantendrá las reuniones periódicas necesarias para el buen funcionamiento de la acción tutorial

El Dpto. de Orientación, bajo la coordinación de Jefatura de Estudios, será el encargado de asesorar y orientar a los tutores de todos los grupos del centro para llevar a término las propuestas del POAT. Para ello se garantiza dentro de nuestro centro unas sesiones de coordinación tanto del Dpto. de Orientación con los tutores, como de éstos con el Equipo Didáctico del grupo, con las familias y de todos los profesores del mismo nivel educativo.

La dinámica de estas reuniones responde a la siguiente estructura:

- Análisis de la dinámica de los diferentes grupos/clase.
 - Análisis, valoración y toma de decisiones, cuando corresponda, sobre casos concretos del alumnado.
 - Valoración de las actividades desarrolladas en la anterior sesión de tutoría con alumnos.
 - Revisión de las actividades programadas para la siguiente sesión de tutoría.
- Funciones de los tutores

Responsabilidad y funciones del profesorado-tutor en la atención a todo el alumnado, incluido el que presente necesidad específica de apoyo educativo son:

- Será responsable de todo el alumnado de dicho grupo, incluido el que presente necesidad específica de apoyo educativo.
- Al inicio de curso, analizará los informes del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo para transmitir la información pertinente al equipo educativo de cara a la evaluación inicial y planteamiento de la respuesta educativa.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo y dirigir la sesión de evaluación.
- Una vez realizada la evaluación inicial y teniendo en cuenta las directrices del PAD, se deberán adaptar las programaciones didácticas y, en su caso, la programación de aula, a las características de todo el alumnado del grupo, incluido el que presenta necesidad específica de apoyo educativo.
- Cuando proceda, realizará en colaboración con la Red Integrada de Orientación Educativa y con el profesorado especialista en PT y AL, las actuaciones necesarias para la prevención y detección temprana del alumnado con necesidades educativas.
- Organizará las sesiones de tutoría para propiciar la participación del alumnado en todas las actividades que se desarrollen.
- Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos/as.
- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- Procurará que todos los apoyos, refuerzos, actuaciones de intervención educativa generales y específicas que precise el alumnado, entre las que se incluye la docencia compartida, se desarrollen dentro del aula a través de propuestas organizativas y metodológicas inclusivas con la coordinación previa entre el profesorado y los especialistas que vayan a realizarlo.
- Adaptará los materiales del aula cuando sea preciso, con la colaboración del profesorado del área o materia correspondiente y del especialista en PT o AL.
- Establecerá los mecanismos de adecuación de la evaluación para el alumnado que los precise, con las directrices que se señalen en el informe psicopedagógico del alumno o alumna.
- Informar a los padres, a los profesores y a los alumnos del grupo de todo aquello que les concierne, en relación con las actividades docentes y complementarias y con el rendimiento académico. Especialmente en el caso de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, mantendrá comunicación frecuente con las familias o representantes legales ofreciéndoles orientaciones para el progreso educativo y social en el ámbito sociofamiliar, así como para potenciar la colaboración.

Para el desarrollo de estas funciones el profesorado tutor contará con el apoyo de:

- La dirección del centro y la jefatura de estudios que organizan los apoyos, refuerzos educativos, actuaciones de intervención educativa generales y específicas necesarias dentro del aula, planificará la coordinación de los departamentos o equipos docentes, profesorado especialista y Red Integrada de Orientación Educativa y proporcionarán los recursos materiales necesarios.
- La Red Integrada de Orientación Educativa, que intervendrá en la atención al alumnado a través del asesoramiento para el desarrollo de programas de prevención y detección de necesidades y, en su caso, a través de las evaluaciones psicopedagógicas y de las actuaciones de intervención educativa generales y específicas que de ellas se deriven.
- El profesorado especialista de PT y AL, que intervendrá preferentemente dentro del aula para potenciar el uso de metodologías inclusivas que permitan la atención y el aprendizaje de todo el alumnado.
- El profesorado y personal del centro que intervenga con el alumnado, deberá estar informado y trabajar de forma coordinada con el profesorado tutor.
- Las familias o representantes legales y los recursos sanitarios, sociales y educativos del entorno, que podrán contribuir en la respuesta educativa al alumnado.

- Organización de las tutorías

- **Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO)**

Se asigna un tutor por grupo. Se establecen sesiones de tutoría con la clase-grupo, dentro del horario lectivo, de forma que se propicie la calidad de la tutoría, entendida ésta como una actividad importante en el proceso educativo del alumno/a. Dentro del horario semanal de dedicación al centro del tutor, se contempla una hora de reunión con el Dpto. de Orientación. Dicho espacio sirve para coordinar las actividades planificadas en el

POAT., pudiéndose unificar criterios de actuación, elaborar y consensuar materiales e instrumentos, y programar actuaciones concretas, todo ello en una dinámica de consenso, debate e intercambio.

Asimismo, se contemplan reuniones periódicas a mitad y al final de cada trimestre de los tutores con los Equipos Didáctico de sus respectivos grupos para la coordinación e intercambio de información acerca de cómo se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje del grupo y facilitar un consenso de los criterios metodológicos en las actuaciones que se lleven a cabo con el grupo-clase.

Respecto a la atención a las familias, se realiza una reunión inicial al comienzo de curso con los padres de los alumnos de su grupo. Además, el tutor irá realizando las entrevistas con las familias según sea la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a. Como mínimo se realizará una entrevista a lo largo del curso

- Bachillerato

Se asignará un tutor a cada uno de los grupos que actuará como referente de toda la información, ante el grupo asignado, sus familias y el resto del profesorado. El Dpto. de Orientación se coordinará semanalmente con los tutores para atender las demandas de los mismos en el cumplimiento de la función tutorial.

En 1º de Bachillerato se establece una sesión de tutoría de 1h con la clase-grupo, dentro del horario lectivo. Esta hora se utiliza para tener una sesión de tutoría semanal con el grupo clase, ya que entendemos ésta como actividad importante en el proceso educativo del alumnado. Los tutores de 1º de bachillerato tienen una sesión de reunión con el Dpto de orientación, con el fin de abordar situaciones que se pueden dar en los grupos o individualmente y coordinar las actividades programadas en el POAT.

En 2º de Bachillerato se establecen una sesión de tutoría de 1 h con la clase-grupo, dentro del horario lectivo, de forma que se propicie la calidad de la tutoría, entendida ésta como una actividad importante en el proceso educativo del alumnado. Dentro del horario semanal de dedicación al centro del tutor, se contempla una hora de reunión con el Dpto. de Orientación. Dicho espacio sirve para coordinar las actividades planificadas en el POAT, pudiéndose unificar criterios de actuación, elaborar y consensuar materiales e instrumentos, y programar actuaciones concretas, todo ello en una dinámica de consenso, debate e intercambio.

-Formación Profesional Básica

Se asignará un tutor a cada uno de los grupos que actuará como referente de toda la información, ante el grupo asignado, sus familias y el resto del profesorado.

Se establecen sesiones de tutoría con la clase-grupo, dentro del horario lectivo, de forma que se propicie la calidad de la tutoría, entendida ésta como una actividad importante en el proceso educativo del alumno/a. Dentro del horario semanal de dedicación al centro del tutor/a, se contempla una hora de reunión con el Dpto. de Orientación. Dicho espacio sirve para coordinar las actividades planificadas en el POAT, pudiéndose unificar criterios de actuación, elaborar y consensuar materiales e instrumentos, y programar actuaciones concretas, todo ello en una dinámica de consenso, debate e intercambio.

10.4. Programación de actividades

A lo largo de este curso 24-25 pretendemos implantar a través del POAT, un programa específico de Educación emocional. Buscamos cubrir una necesidad común en todos los cursos, demandada por los tutores. Por este motivo, los temas a tratar en cada una de las sesiones de tutoría relacionadas con este tema, se adaptarán a cada etapa evolutiva del grupo, así como responderá a las diferentes necesidades del alumnado.

A continuación, se expone la planificación de actividades para el curso 2024-2025 que serán flexibles según se desarrolle el curso académico actual.

1 ° ESO: A: Yaiza Torio B: Inés Ferrerueta PAI: Ana Olleta DÍA DE LA SEMANA Y HORA: Jueves a 5ª hora (12:35-13:25)	
PRIMERA EVALUACIÓN	
SESIÓN 1 12 sept	Jornada de Acogida: Presentación, verificación de listas, horarios, RRI, asistencia.
SESIÓN 2 19 sept	Conocimiento del grupo, organización del mismo, normas de aula, intereses. Presentación aplicaciones Google.
SESIÓN 3 26 sept	Sesión 1: Elección del delegado. Propuestas de alumno ayudante y explicación de su programa.
SESIÓN 4 3 oct	Sesión 2: Elección del delegado. Sociograma
SESIÓN 5 10 oct	10 de octubre: Día de la salud mental
SESIÓN 6 17 oct	Cómo entrar en Classroom Técnicas de estudio
SESIÓN 7 24 oct	ACTIVIDAD BIBLIOTECA: "Cementerio ilustre"
SESIÓN 8 31 oct	AUTOCONCEPTO ¿Cómo soy? ¿Cómo me ven?
SESIÓN 9 7 nov	10 de noviembre: Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo
SESIÓN 10 14 nov	¿Cómo identificar y controlar mis propias emociones?
SESIÓN 11 21 nov	25 de noviembre. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
SESIÓN 12 28 nov	1 de diciembre. Día mundial del Sida
SESIÓN 13 5 dic	¿Cómo reconocer las emociones ajenas? EMPATÍA
SESIÓN 14 12 dic	¿Los videojuegos pueden ser adictivos?
SESIÓN 15 19 dic	Análisis de los resultados de la 1ª evaluación y objetivos para la 2ª evaluación.
SEGUNDA EVALUACIÓN	
SESIÓN 16 9 ene	¿Cómo nos comunicamos con los demás?
SESIÓN 17 16 ene	Adicciones
SESIÓN 18 23 ene	Internet seguro
SESIÓN 19 30 ene	30 de enero. Día escolar de la NO violencia y la paz
SESIÓN 20 6 feb	4 de marzo. Día mundial contra el cáncer
SESIÓN 21 13 feb	El primer amor, debería ser el AMOR PROPIO
SESIÓN 22 20 feb	¿Cómo ser más asertivo?
SESIÓN 23 27 feb	PLAN DIRECTOR "Acoso y ciberacoso"
SESIÓN 24 6 mar	8 de marzo: Día internacional de la mujer
SESIÓN 25 13 mar	Análisis de los resultados de la 2ª evaluación y objetivos para la 3ª evaluación.
TERCERA EVALUACIÓN	

SESIÓN 26 20 mar	20 de marzo. Día internacional de la felicidad:
SESIÓN 27 25 mar	Consumo responsable (15 de marzo. Día internacional del consumo responsable) Obsolescencia programada
SESIÓN 28 27 mar	¿Los conflictos son buenos o malos?
SESIÓN 29 3 abr	7 de abril. Día de la Salud
SESIÓN 30 10 abril	¿Cómo hacer frente al estrés?
SESIÓN 31 17 abr	Orientación académico-profesional
SESIÓN 32 24 abr	TALLER DE CRUZ ROJA "Gestión emocional"
SESIÓN 33 8 may	Retest-sociograma
SESIÓN 34 15 may	15 de mayo. Día internacioal de la familia
SESIÓN 35 22 may	21 de mayo. Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo
SESIÓN 36 29 may	31 de mayo. Día internacional sin tabaco
SESION 37 5 jun	5 de junio. Día Mundial del Medio Ambiente
SESIÓN 38 12 jun	Análisis de los resultados del curso
SESIÓN 39 19 jun	Despedida
2º ESO: A: Concha García B: Beatriz Gonzalez C: Esther Gonzalez 2º PAI: Inés Morales DÍA DE LA SEMANA Y HORA: Martes 3ª hora (10:20-11:10)	
PRIMERA EVALUACIÓN	
SESIÓN 1 10 sept	Jornada de Acogida: Presentación, verificación de listas, horarios, RRI, asistencia.
SESIÓN 2 17 sept	Conocimiento del grupo, organización del mismo, normas de aula, intereses. Presentación aplicaciones Google.
SESIÓN 3 1 oct	Sesión 1: Elección del delegado. Propuestas de alumno ayudante y explicación de su programa.
SESIÓN 4 8 oct	Sesión 2: Elección del delegado. Sociograma
SESIÓN 5 15 oct	10 de octubre: Día de la salud mental
SESIÓN 6 22 oct	ACTIVIDAD BIBLIOTECA: "Cementerio ilustre"
SESIÓN 7 29 oct	AUTOCONCEPTO ¿Cómo soy? ¿Cómo me ven?
SESIÓN 8 5 nov	10 de noviembre: Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo
SESIÓN 9 12 nov	Técnicas de estudio
SESIÓN 10 19 nov	¿Cómo identificar y controlar mis propias emociones?
SESIÓN 11 26 nov	25 de noviembre. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
SESIÓN 12 3 dic	1 de diciembre. Día mundial del Sida

SESIÓN 13 10 dic	¿Cómo reconocer las emociones ajenas? EMPATÍA
SESIÓN 14 17 dic	Análisis de los resultados de la 1ª evaluación y objetivos para la 2ª evaluación.
SEGUNDA EVALUACIÓN	
SESIÓN 15 14 ene	¿Cómo nos relacionamos con los demás?
SESIÓN 16 21 ene	Adicciones
SESIÓN 17 28 enero	30 de enero. Día escolar de la NO violencia y la paz
SESIÓN 18 4 feb	4 de febrero.. Día mundial contra el cáncer
SESIÓN 19 11 feb	11 de febrero. Día de Internet más seguro
SESIÓN 20 18 feb	El primer amor, debería ser el AMOR PROPIO
SESIÓN 21 25 feb	¿Cómo ser más asertivo?
SESIÓN 22 4 mar	8 de marzo: Día internacional de la mujer
SESIÓN 23 11 mar	Análisis de los resultados de la 2ª evaluación y objetivos para la 3ª evaluación.
TERCERA EVALUACIÓN	
SESIÓN 24 18 mar	15 de marzo. Día internacional del consumo responsable
SESIÓN 25 25 mar	20 de marzo.Día internacional de la felicidad:
SESIÓN 26 1 abr	¿Los conflictos son buenos o malos?
SESIÓN 27 8 abr	7 de abril. Día de la Salud
SESIÓN 28 22 abril	TALLER DE CRUZ ROJA "Gestión emocional"
SESIÓN 29 29 abr	Información sobre 3º ESO e itinerarios académicos. Orientación Profesional. Prematrícula
SESIÓN 30 6 may	¿Cómo hacer frente al estrés?
SESIÓN 31 13 may	15 de mayo. Día internacioal de la familia
SESIÓN 32 20 may	Retest sociograma
SESIÓN 33 27 may	31 de mayo. Día internacional sin tabaco
SESIÓN 34 3 jun	5 de junio. Día Mundial del Medio Ambiente
SESIÓN 35 10 jun	Análisis de los resultados del curso
SESIÓN 36 17 jun	Despedida
3ºESO 3ºA Elena Berrade 3ºB Ana Cascajo 3ºC Mateo Perez 3º DIVER Estefanía Bueno DÍA DE LA SEMANA Y HORA: Jueves a 2ª hora(9:35-10:25)	
PRIMERA EVALUACIÓN	
SESIÓN 1 12 sept	Jornada de Acogida: Presentación, verificación de listas, horarios, RRI, asistencia.
SESIÓN 2 19sept	Conocimiento del grupo, organización del mismo, normas de aula, intereses. Presentación aplicaciones Google.
SESIÓN 3	Sesión 1: Elección del delegado.

26 sept	Propuestas de alumno ayudante y explicación de su programa.
SESIÓN 4 3 oct	Sesión 2: Elección del delegado. Sociograma Derechos y deberes en las relaciones interpersonales
SESIÓN 5 10 oct	10 de octubre: Día de la salud mental
SESIÓN 6 17 oct	ACTIVIDAD BIBLIOTECA: "Cementerio ilustre"
SESIÓN 7 24 oct	Organización y técnicas de estudio.
SESIÓN 8 31 oct	Autoconcepto ¿Cómo identificar y controlar mis propias emociones? ¿Cómo identificar y controlar mis propias emociones?
SESIÓN 9 7 nov	¿Cómo reconocer las emociones ajenas? EMPATÍA
SESIÓN 10 14 nov	TALLER PSICARA Filtros y autoestima, financiado por el IAJ
SESIÓN 11 21 nov	SESIÓN CRUZ ROJA Identidad y orientación sexual ----- ¿Cómo nos relacionamos con los demás? Habilidades sociales I
SESIÓN 12 28 dic	25 de noviembre. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
SESIÓN 13 5 dic	1 de diciembre. Día Mundial del Sida
SESIÓN 14 12 dic	¿Cómo nos comunicamos? Habilidades sociales II
SESIÓN 15 19 dic	Análisis de los resultados de la 1ª evaluación y objetivos para la 2ª evaluación.
SEGUNDA EVALUACIÓN	
SESIÓN 16 9 ene	PLAN DIRECTOR Tecnologías de la Información y Comunicación
SESIÓN 17 16 ene	Adicciones
SESIÓN 18 23 ene	¿Los videojuegos pueden ser adictivos?
SESIÓN 19 30 ene	30 de enero. Día escolar de la NO violencia y la paz
SESIÓN 20 6 feb	4 de febrero. Día mundial contra el cáncer
SESIÓN 21 13 feb	El primer amor, debería ser el AMOR PROPIO
SESIÓN 22 20 feb	¿Cómo ser más asertivo?
SESIÓN 23 27 feb	¿Qué son las distorsiones cognitivas?
SESIÓN 24 6 mar	8 de marzo: Día internacional de la mujer
SESIÓN 25 13 mar	Análisis de los resultados de la 2ª evaluación y objetivos para la 3ª evaluación.
TERCERA EVALUACIÓN	
SESIÓN 26 20 mar	20 de marzo. Día internacional de la felicidad:
SESIÓN 27 27 mar	Obsolescencia programada (15 de marzo se celebra el día del consumo responsable)
SESIÓN 28 3 abril	¿Los conflictos son buenos o malos?
SESIÓN 29	7 de abril. Día de la Salud

10 abril	
SESIÓN 30 24 abril	23 de abril. Día del libro y día de Aragón
SESION 31 29 abr	Orientación académico profesional
SESION 32 8 may	Restest sociograma
SESION 33 15 may	15 de mayo. Día internacioal de la familia
SESION 34 22 may	21 de mayo. Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo
SESION 35 29 may	31 de mayo. Día internacional sin tabaco
SESION 36 5 jun	5 de junio. Día Mundial del Medio Ambiente
SESION 37 12 jun	Análisis de los resultados del curso
SESION 38 19 jun	Despedida
4º ESO 4ºA Inma Asín 4ºB Mª Jesús Navarro 4ºC David Salas 4º DIVER María Giménez DÍA DE LA SEMANA Y HORA: Jueves a 1º hora (8.20 a 9.30)	
PRIMERA EVALUACIÓN	
SESIÓN 1 12 sept	Jornada de Acogida: Presentación, verificación de listas, horarios, RRI, asistencia.
SESIÓN 2 19 sept	Conocimiento del grupo, organización del mismo, normas de aula, intereses. Presentación aplicaciones Google.
SESIÓN 3 26 sept	Sesión 1: Elección del delegado. Propuestas de alumno ayudante y explicación de su programa.
SESIÓN 4 3 sept	Sesión 2: Elección del delegado. Sociograma Relaciones interpersonales: Derechos y deberes
SESIÓN 5 10 oct	10 de octubre: Día de la salud mental
SESIÓN 6 17 oct	ACTIVIDAD BIBLIOTECA: "Cementerio ilustre"
SESIÓN 7 24 oct	Organización y técnicas de estudio.
SESIÓN 8 31 oct	¿Cómo identificar y controlar mis propias emociones?
SESIÓN 9 7 nov	¿Cómo controlar el estrés en los exámenes?
SESIÓN 10 14 nov	10 de noviembre: Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo
SESIÓN 11 21 nov	¿Cómo reconocer las emociones ajenas? EMPATÍA
SESIÓN 12 28 dic	25 de noviembre. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
SESIÓN 13 5 dic	1 de diciembre. Día Mundial del Sida
SESIÓN 14 12 dic	PLAN DIRECTOR Tecnologías de la Información y Comunicación
SESIÓN 15 19 dic	Análisis de los resultados de la 1ª evaluación y objetivos para la 2ª evaluación.
SEGUNDA EVALUACIÓN	
SESIÓN 16	¿Cómo nos relacionamos con los demás?

9 ene	
SESIÓN 17 16 ene	Adicciones
SESIÓN 18 23 ene	¿Los videojuegos pueden ser adictivos?
SESIÓN 19 30 ene	30 de enero. Día escolar de la NO violencia y la paz
SESIÓN 20 6 feb	4 de febrero. Día mundial contra el cancer
SESIÓN 21 13 feb	El primer amor, debería ser el AMOR PROPIO
SESIÓN 22 20 feb	¿Cómo ser más asertivo?
SESIÓN 23 27 feb	¿Qué son las distorsiones cognitivas?
SESION 24 6 mar	8 de marzo: Día internacional de la mujer
SESION 25 13 mar	Análisis de los resultados de la 2ª evaluación y objetivos para la 3ª evaluación. ----- CHARLA CRUZ ROJA Identidad y orientación sexual
TERCERA EVALUACIÓN	
SESION 26 20 mar	20 de marzo. Día internacional de la felicidad
SESION 27 27 mar	Obsolescencia programada (15 de marzo se celebra el día del consumo responsable)
SESION 28 3 abril	¿Los conflictos son buenos o malos?
SESION 29 10 abril	7 de abril. Día de la Salud
SESIÓN 30 24 abril	23 de abril. Día del libro y día de Aragón
SESION 31 29 abr	Orientación académico profesional Bachillerato
SESION 32 8 may	Restest sociograma
SESION 33 15 may	15 de mayo. Día internacioal de la familia
SESION 34 22 may	21 de mayo. Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo
SESION 35 29 may	31 de mayo. Día internacional sin tabaco
SESION 36 5 jun	5 de junio. Día Mundial del Medio Ambiente
SESION 37 12 jun	Análisis de los resultados del curso
SESION 38 19 jun	Despedida
1ºFPB Rocío Herrero DÍA DE LA SEMANA Y HORA: -Lunes a 6ª hora (13:30-14:20) -Viernes a 3ª hora (10:20-11:10)	
PRIMERA EVALUACIÓN	
SESIÓN 1 13 sep	Jornada de Acogida: Presentación, verificación de listas, horarios, RRI, asistencia.

SESIÓN 2 20 sep	Conocimiento del grupo, organización del mismo, normas de aula, intereses. Presentación aplicaciones Google.
SESIÓN 3 27 sep	Sesión 1: Elección del delegado. Propuestas de alumno ayudante y explicación de su programa.
SESIÓN 4 4 oct	Sesión 2: Elección del delegado. Sociograma Derechos y deberes en las relaciones interpersonales
SESIÓN 5 18 oct	10 de octubre: Día de la salud mental
SESIÓN 6 25 oct	Organización y técnicas de estudio
SESIÓN 7 8 nov	¿Cómo controlar el estrés ante los exámenes?
SESIÓN 8 15 nov	¿Cómo identificar y controlar mis propias emociones?
SESIÓN 9 22 nov	¿Cómo reconocer las emociones ajenas? EMPATÍA
SESIÓN 10 29 nov	25 de noviembre. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
SESIÓN 11 13 dic	1 de diciembre. Día Mundial del Sida
SESIÓN 12 20 dic	Análisis de los resultados de la 1ª evaluación y objetivos para la 2ª evaluación.
SEGUNDA EVALUACIÓN	
SESIÓN 13 10 ene	¿Cómo nos relacionamos con los demás? Habilidades Sociales I
SESIÓN 14 17 ene	¿Cómo nos comunicamos? Habilidades sociales II
SESIÓN 15 31 ene	30 de enero. Día escolar de la NO violencia y la paz
SESIÓN 16 7 feb	4 de febrero. Día mundial contra el cáncer
SESIÓN 17 14 feb	El primer amor, debería ser el AMOR PROPIO
SESIÓN 18 21 feb	Adicciones ¿Los videojuegos pueden ser adictivos?
SESIÓN 19 28 feb	Orientación laboral
SESIÓN 20 7 mar	8 de marzo: Día internacional de la mujer
SESIÓN 21 14 mar	Análisis de los resultados de la 2ª evaluación y objetivos para la 3ª evaluación.
TERCERA EVALUACIÓN	
SESIÓN 22 21 mar	20 de marzo. Día internacional de la felicidad
SESIÓN 23 28 mar	Orientación Laboral: píldoras ocupacionales (guía de perfiles profesionales, ofertas de trabajo, estadísticas...)
SESIÓN 24 4 abril	¿Cómo ser más asertivo?
SESIÓN 25 11 abril	7 de abril. Día de la Salud
SESIÓN 26 18 abril	¿Qué son las distorsiones cognitivas?
SESIÓN 27 25 abril	23 de abril. Día del libro y día de Aragón
SESIÓN 28 2 may	¿Los conflictos son buenos o malos?
SESIÓN 29 9 may	Obsolescencia programada (15 de marzo se celebra el día del consumo responsable)
SESIÓN 30 16 may	Orientación académico profesional

SESIÓN 31 23 may	21 de mayo. Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo
SESIÓN 32 30 may	31 de mayo. Día internacional sin tabaco
SESIÓN 33 6 jun	Retest sociograma
SESIÓN 34 13 jun	Análisis de los resultados del curso
SESIÓN 35 20 jun	Despedida
2º FPB Javier Calvo DÍA DE LA SEMANA Y HORA: : -Lunes a 6ª hora (13:30-14:20) -Viernes a 3ª hora (10:20-11:10)	
PRIMERA EVALUACIÓN	
SESIÓN 1 13 sep	Jornada de Acogida: Presentación, verificación de listas, horarios, RRI, asistencia.
SESIÓN 2 20 sep	Conocimiento del grupo, organización del mismo, normas de aula, intereses. Presentación aplicaciones Google.
SESIÓN 3 27 sep	Sesión 1: Elección del delegado. Propuestas de alumno ayudante y explicación de su programa.
SESIÓN 4 4 oct	Sociograma Derechos y deberes en las relaciones interpersonales
SESIÓN 5 18 oct	10 de octubre: Día de la salud mental
SESIÓN 6 25 oct	Organización y técnicas de estudio
SESIÓN 7 8 nov	Orientación Laboral ¿Qué debo saber para emanciparme? (IAJ)
SESIÓN 8 15 nov	¿Cómo identificar y controlar mis propias emociones?
SESIÓN 9 22 nov	¿Cómo reconocer las emociones ajenas? EMPATÍA
SESIÓN 10 29 nov	25 de noviembre. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
SESIÓN 11 13 dic	1 de diciembre. Día Mundial del Sida
SESIÓN 12 20 dic	Análisis de los resultados de la 1ª evaluación y objetivos para la 2ª evaluación.
SEGUNDA EVALUACIÓN	
SESIÓN 13 10 ene	¿Cómo nos relacionamos con los demás? Habilidades Sociales I
SESIÓN 14 17 ene	¿Cómo nos comunicamos? Habilidades sociales II
SESIÓN 15 31 ene	30 de enero. Día escolar de la NO violencia y la paz
SESIÓN 16 7 feb	4 de febrero. Día mundial contra el cáncer
SESIÓN 17 14 feb	El primer amor, debería ser el AMOR PROPIO
SESIÓN 18 21 feb	Adicciones ¿Los videojuegos pueden ser adictivos?
SESIÓN 19 28 feb	Orientación Profesional Ciclos Formativos de Gº Medio
SESIÓN 20 7 mar	8 de marzo: Día internacional de la mujer
SESIÓN 21 14 mar	Análisis de los resultados de la 2ª evaluación y objetivos para la 3ª evaluación.

TERCERA EVALUACIÓN	
SESIÓN 22 21 mar	20 de marzo. Día internacional de la felicidad
SESIÓN 23 28 mar	Orientación Laboral: ¿Qué debo saber para emanciparme? (IAJ) Píldoras ocupacionales (guía de perfiles profesionales, ofertas de trabajo, estadísticas...)
SESIÓN 24 4 abril	Obsolescencia programada (15 de marzo se celebra el día del consumo responsable)
SESIÓN 25 11 abril	7 de abril. Día de la Salud
SESIÓN 26 18 abril	"Cómo echarle un pulso a los pensamientos negativos"
SESIÓN 27 25 abril	23 de abril. Día del libro y día de Aragón
SESIÓN 28 2 may	¿Cómo puedo ser más asertivo/a?
SESIÓN 29 9 may	¿Los conflictos son buenos o malos?
SESIÓN 30 16 may	Orientación académico profesional
SESIÓN 31 23 may	21 de mayo. Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Dialogo y el Desarrollo
SESIÓN 32 30 may	31 de mayo. Día internacional sin tabaco
SESIÓN 33 6 jun	Retest sociograma
SESIÓN 34 13 jun	Análisis de los resultados del curso
SESIÓN 35 20 jun	Despedida
1º BACHILLERATO A: Iván Iglesias Fernández B: Enrique Magaña Cuadra C: Fran Martínez Gomez D: Pilar Pérez García	
DÍA DE LA SEMANA Y HORA: Martes a 6º (13.25-14.20)	
PRIMERA EVALUACIÓN	
SESIÓN 1 10 sept	Jornada de Acogida: Presentación, verificación de listas, horarios, RRI, asistencia.
SESIÓN 2 17 sept	Conocimiento del grupo, organización del mismo, normas de aula, intereses. Presentación aplicaciones Google.
SESIÓN 3 1 oct	Sesión 1: Elección del delegado. Propuestas de alumno ayudante y explicación de su programa.
SESIÓN 4 8 oct	Sesión 2: Elección del delegado. Sociograma
SESIÓN 5 15 oct	10 de octubre: Día de la salud mental
SESIÓN 6 22 oct	¿Cómo hacer frente al estrés ante los exámenes? 1ª parte
SESIÓN 7 29 oct	¿Cómo hacer frente al estrés de los exámenes? 2ª parte
SESIÓN 8 5 nov	10 de noviembre: Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo
SESIÓN 9 12 nov	Técnicas de estudio

SESIÓN 10 19 nov	Información sobre la PAU
SESIÓN 11 26 nov	25 de noviembre. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
SESIÓN 12 3 dic	1 de diciembre. Día mundial del Sida
SESIÓN 13 10 dic	¿Cómo identificar y controlar mis propias emociones? ¿Cómo reconocer las emociones ajenas? EMPATÍA
SESIÓN 14 17 dic	Análisis de los resultados de la 1ª evaluación y objetivos para la 2ª evaluación.
SEGUNDA EVALUACIÓN	
SESIÓN 15 14 ene	SALUD SEXUAL ITS/ETS Orientación académico-profesional ----- ¿Cómo nos relacionamos con los demás?
SESIÓN 16 21 ene	SALUD SEXUAL ITS/ETS Orientación académico-profesional ----- ¿Cómo nos relacionamos con los demás?
SESIÓN 17 28 enero	30 de enero. Día escolar de la NO violencia y la paz
SESIÓN 18 4 feb	4 de marzo. Día mundial contra el cáncer
SESIÓN 19 11 feb	Prevención de dependencias
SESIÓN 20 18 feb	El primer amor, debería ser el AMOR PROPIO
SESIÓN 21 25 feb	¿Cómo ser más asertivo?
SESIÓN 22 4 mar	8 de marzo: Día internacional de la mujer
SESIÓN 23 11 mar	Análisis de los resultados de la 2ª evaluación y objetivos para la 3ª evaluación.
TERCERA EVALUACIÓN	
SESIÓN 24 18 mar	15 de marzo. Día internacional del consumo responsable
SESIÓN 25 25 mar	20 de marzo. Día internacional de la felicidad:
SESIÓN 26 1 abr	Información PAU
SESIÓN 27 8 abr	7 de abril. Día de la Salud
SESIÓN 28 22 abril	Orientación académico- profesional
SESIÓN 29 29 abr	¿Los conflictos son buenos o malos?
SESIÓN 30 6 may	¿Qué son las distorsiones cognitivas?
SESIÓN 31 13 may	15 de mayo. Día internacioal de la familia
SESIÓN 32 20 may	Retest sociograma
SESIÓN 33 27 may	31 de mayo. Día internacional sin tabaco
SESIÓN 34 3 jun	5 de junio. Día Mundial del Medio Ambiente
SESIÓN 35 10 jun	Análisis de los resultados del curso
SESIÓN 36 17 jun	Despedida

2º BACHILLERATO A: Sara Ruiz B: Rebeca Sanmartín C: Paloma Ortega DÍA DE LA SEMANA Y HORA: Martes a 6º (13.25-14.20)	
PRIMERA EVALUACIÓN	
SESIÓN 1 10 sept	Jornada de Acogida: Presentación, verificación de listas, horarios, RRI, asistencia.
SESIÓN 17 sept	Conocimiento del grupo, organización del mismo, normas de aula, intereses. Presentación aplicaciones Google.
SESIÓN 3 1 oct	Sesión 1: Elección del delegado. Propuestas de alumno ayudante y explicación de su programa
SESIÓN 4 8 oct	Sesión 2: Elección del delegado. Sociograma
SESIÓN 5 15 oct	10 de octubre: Día de la salud mental
SESIÓN 6 22 oct	¿Cómo hacer frente al estrés ante los exámenes? 1ª parte
SESIÓN 7 29 oct	¿Cómo hacer frente al estrés ante los exámenes? 2ª parte
SESIÓN 8 5 nov	10 de noviembre: Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo
SESIÓN 9 12 nov	Técnicas de estudio
SESIÓN 10 19 nov	Información PAU
SESIÓN 11 26 nov	25 de noviembre. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
SESIÓN 12 3 dic	1 de diciembre. Día mundial del Sida
SESIÓN 13 10 dic	¿Cómo identificar y controlar mis propias emociones? ¿Cómo reconocer las emociones ajenas? EMPATÍA
SESIÓN 14 17 dic	Análisis de los resultados de la 1ª evaluación y objetivos para la 2ª evaluación.
SEGUNDA EVALUACIÓN	
SESIÓN 15 14 ene	Orientación académico-profesional
SESIÓN 16 21 ene	¿Cómo nos relacionamos con los demás?
SESIÓN 17 28 enero	30 de enero. Día escolar de la NO violencia y la paz
SESIÓN 18 4 feb	4 de marzo. Día mundial contra el cáncer
SESIÓN 19 11 feb	Prevención de dependencias
SESIÓN 20 18 feb	El primer amor, debería ser el AMOR PROPIO
SESIÓN 21 25 feb	¿Cómo ser más asertivo?
SESIÓN 22 4 mar	8 de marzo: Día internacional de la mujer
SESIÓN 23 11 mar	Análisis de los resultados de la 2ª evaluación y objetivos para la 3ª evaluación.
TERCERA EVALUACIÓN	
SESIÓN 24 18 mar	15 de marzo. Día internacional del consumo responsable
SESIÓN 25 25 mar	20 de marzo. Día internacional de la felicidad:
SESIÓN 26	Información PAU

1 abr	
SESIÓN 27 8 abr	7 de abril. Día de la Salud
SESIÓN 28 22 abril	Orientación académico- profesional
SESIÓN 29 29 abr	¿Los conflictos son buenos o malos?
SESIÓN 30 6 may	Visitas de diversas facultades o ciclos de FP
SESIÓN 31 13 may	¿Qué son las distorsiones cognitivas?
SESIÓN 32 20 may	Visitas de diversas facultades o ciclos FP
SESIÓN 33 27 may	Visitas de diversas facultades o ciclos de FP
SESIÓN 34 3 jun	5 de junio. Día Mundial del Medio Ambiente
SESIÓN 35 10 jun	Análisis de los resultados del curso
SESIÓN 36 17 jun	Despedida

En relación a la función de orientación y acción tutorial en los Ciclos Formativos que tiene lugar en nuestro centro educativo las actividades que se planifican son:

- Acompañamiento en entrevistas con los tutores si fuese necesario.
- Dar a conocer sesiones informativas relevantes en relación a la FP que ofrece el centro:
 - o ¿Qué debo saber para emanciparme? (IAJ)
 - o Descubriendo el mercado laboral online (IAJ)
- Acompañamiento académico profesional al alumnado y sus familias.
- Acompañamiento y seguimiento del alumnado

10.5. Criterios para designar a tutorías

La designación de los profesores/as tutores/as se realizará por el Director, a propuesta del Jefe de Estudios, entre los profesores/as que impartan docencia al grupo. Las tutorías serán asignadas preferentemente a profesores/as que impartan algún ámbito, materia o módulo de Formación Profesional común a todos los alumnos/as del grupo.

10.6. Horario de coordinación del Departamento de Orientación con los tutores

Curso 2023 -2024	Horario de tutorías	Reunión Orientación - Tutores
1º ESO	Jueves 5ª hora: 12:35-13:25	Lunes 2ª hora: 9:25-10:15
2º ESO	Martes 3ª hora: 10:20-11:10	Miércoles 2ª hora: 9:25-10:15
3º ESO	Jueves 2º hora: 9.20-10.15	Lunes 3º hora: 10.20-11.10
4º ESO	Jueves 1º hora: 8.30-9.20	Viernes 3ª hora: 10:20-11:10
1º FP BÁSICA	Lunes 6ª hora: 14:25-14:20 Viernes 3ª hora: 10:20-11:10	Viernes 2ª hora: 9:25-10:15
2º FP BÁSICA	Lunes 6ª hora: 14:25-14:20 Viernes 3ª hora: 10:20-11:10	Viernes 2ª hora: 9:25-10:15
1º BACHILLERATO	Martes 6ª hora: 13.25-14.20	Miércoles 4ª hora: 11.40-12.30
2º BACHILLERATO	Martes 6ª hora 13.25-14.20	Lunes 4ª hora: 11:40-12:30

11. Plan de mejora de los planes de convivencia e igualdad y concreción para el curso.		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
• Observatorio de convivencia: incluir en el calendario de extraescolares los días que haya observatorios de convivencia. • Tutorías individuales: realizar una información con las familias de los alumnos que tengan tutoría individual y realizar una selección de alumnos candidatos al programa priorizando alumnos de 1º de eso y alumnos que han aprovechado el programa otros años. • Elaboración de un listado de vulnerabilidades del alumnado. • Elaborar un documento que nos sirva para evaluar y valorar la convivencia en el centro en general. • Elaborar una encuesta de salud del alumnado del centro. • Seminario de convivencia: informar al claustro del trabajo que se hace en la Comisión de convivencia y se anima al profesorado a colaborar.	María Sancho, como coordinadora de Igualdad, será la encargada de poner a disposición del claustro los medios necesarios para abordar las anteriores cuestiones.	A final de curso, en la memoria del centro, se plasmará la evaluación de este plan de mejora.
Concreción de los planes de convivencia e igualdad.		
Tenemos varios programas de convivencia funcionando desde cursos anteriores (compañeros ayudantes, tutorías individualizadas..), durante este curso 24-25 queremos mantener los programas y mejorar su funcionamiento y efectividad, para ello se ha realizado una reflexión de errores y mejoras en cada programa. Grupo de trabajo de convivencia Se ha creado una Comisión de convivencia formada por la orientadora del centro, los dos jefes de estudios, la coordinadora de bienestar y protección del alumnado y cuatro profesores del centro con los objetivos de poner en marcha las medidas específicas para promover la convivencia y tratar los casos que surjan en el centro para buscar soluciones conjuntas. Se ha creado un seminario de formación con todos los componentes del grupo de convivencia: Los planes que se organizan desde este grupo de trabajo son los siguientes: - Tutorías Individualizadas: las funciones del grupo de trabajo son: seleccionar al alumnado que podrá optar al programa, buscar profesores voluntarios para las tutorías o coger tutorías individuales de los alumnos más vulnerables, poner en marcha las tutorías y hacer un seguimiento. Las Tutorías individualizadas son un programa desarrollado por profesores voluntarios a alumnos que muestran dificultades en aspectos académicos, sociales o actitudinales. Consiste en una tutoría de acompañamiento, que se realiza semanal o quincenalmente. Los objetivos de este programa son: Atender al desarrollo global del alumno no sólo el académico ofreciéndole ayuda y orientación necesaria para superar la Educación Secundaria Obligatoria y favorecer que los alumnos descubran sus intereses y establezcan metas académicas claras y factibles. - Compañeros Ayudantes: El grupo de trabajo de convivencia se encarga de poner en marcha el programa, seleccionar a los alumnos candidatos a ser compañeros ayudantes, preparar los observatorios de convivencia con dinámicas, analizar los resultados de los observatorios y tomar decisiones de acciones para mejorar la convivencia, Organizar las formaciones de compañeros ayudantes.		

Los objetivos de este programa son:

- Mejorar el clima escolar y la convivencia general en el seno de la comunidad
- Prevenir y reducir conflictos en la comunidad educativa
- Conseguir un ambiente de mayor respeto entre todos que permita una mejora del proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Promover el crecimiento personal del profesorado y del alumnado especialmente y su transformación en mejores personas sensibilizadas con la ayuda a los demás.
- Contribuir al desarrollo de la competencia social y ciudadana, la competencia comunicativa, y en definitiva la educación en valores y la formación integral de los alumnos/as.
- Prevenir y reducir situaciones de exclusión social y consiguientemente reducir el absentismo y el riesgo de abandono escolar.
- Mejorar la participación de todos los miembros de la comunidad y promover la reflexión sobre cómo mejorar la convivencia.

- **Dinamizadores de Centro:** Desde el grupo de convivencia y en colaboración con el POAT se organizan talleres o actividades relacionadas con el bullying, salud mental y emocional, así como cualquier tipo de formación que ayude a mejorar la convivencia en el centro escolar.

- **Igualdad:** desde este grupo de convivencia nos encargamos de organizar las actividades y talleres de igualdad desarrollados en el plan de igualdad del centro.

En este sentido hemos planteado las siguientes líneas de actuación:

1. **Ámbito de la formación y la sensibilización:** Celebración de efemérides (8 de marzo, 25 noviembre, 11 febrero, 18 octubre...). Campañas de sensibilización de igualdad en coordinación con la Comarca. Se llevan dos años realizando acciones conjuntas en colaboración de juventud de la comarca y servicios sociales facilitándonos recursos para el alumnado de nuestro centro escolar.

2. **Ámbito de lenguaje y comunicación.** Con la realización del plan de igualdad de centro se revisaron los documentos oficiales del centro para que tengan un lenguaje inclusivo, este curso revisaremos nuevos documentos generados posteriormente a la última revisión para que mantengan un lenguaje inclusivo.

3. **Ámbito de la resolución de conflictos y la prevención de la violencia de género.** Lectura, análisis y difusión del nuevo protocolo de actuación desde el ámbito educativo ante la violencia de género y la violencia sexual. Organización de charlas, talleres y actividades de educación emocional, diversidad, roles de género, estereotipos, igualdad, violencia de género, nuevos modelos de masculinidad y cambios sociales en los roles tradicionales... impartidos por expertos/as en la materia. Charlas de educación sexual, donde además de impartir contenidos vinculados explícitamente con la sexualidad, se pretende hacer llegar al alumnado la importancia de la igualdad entre sexos para todos los ámbitos de la vida.

Absentismo escolar

Existe una comisión técnica de absentismo en la que la jefatura de estudios plantea los casos de absentismo del IES y el proceso seguido con ellos. A dichas reuniones acuden los representantes de todos los CEIP e IES de la zona, Servicios Sociales de la Comarca, Educador Social de la Unidad Técnica de absentismo escolar y coordinador de absentismo de la Dirección Provincial de Educación. Las actuaciones del IES son las siguientes:

- Actuaciones desde el propio IES: localización de los padres/madres, llamadas de teléfono, reunión con ellos/as para exponerles el problema y las posibles consecuencias...
- El IES envía realiza un documento con las ausencias del menor así como la relación de las intervenciones realizadas desde el IES. que envía a la comisión de absentismo.

12. Plan de intervención de la RIOE correspondiente.

Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
----------------	-------------	------------

Se tendrá en cuenta en todo momento: -La eficacia y utilidad de la coordinación interna del departamento. -El clima de trabajo interno del departamento. -La adecuación de los objetivos y actuaciones recogidas en este plan. -Grado de ajuste de los apoyos y actuaciones de atención a la diversidad establecidas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. -Grado de colaboración del equipo docente y profesionales externos en las actuaciones desarrolladas, así como con el Equipo Directivo y en las CCP	Reuniones semanales con la participación de la auxiliar de educación especial en la que se comentará el clima de trabajo así como las diferentes incidencias que se han producido a lo largo de la semana En dichas reuniones todos los miembros del Departamento comentará aquellas necesidades o incidencias que vayan detectando Así como se pondrá en común los temas tratados en la CCP	Se establecen tres momentos para evaluar: -Evaluación inicial: se realizará en los meses de septiembre-octubre, donde se recabará información partiendo de la memoria final del curso anterior, y se recogerán las aportaciones del Equipo Directivo y equipo docente para priorizar las actuaciones a realizar. -Evaluación formativa: se desarrollará a lo largo del curso escolar, permitiendo introducir modificaciones y mejorar las intervenciones -Evaluación final: se realizará al terminar el curso escolar, para ello se elaborará una memoria final del Departamento.
---	---	--

12.1. Objetivos generales del Departamento de Orientación

El departamento de Orientación del IES Juan de Lanuza tiene como objetivo básico, la atención a la diversidad, esto implica ajustar la ayuda pedagógica a la diversidad del alumnado, tanto en lo que se refiere a su capacidad de aprendizaje, intereses y motivaciones como a las diferencias que entre ellos puedan darse debido a su origen social y cultural.

En esta línea nos planteamos los siguientes objetivos generales:

- Ofrecer al profesorado el asesoramiento psicopedagógico necesario para su labor docente.
- Coordinar las actuaciones con el equipo directivo, tutores/as y departamentos didácticos.
- Ayudar al/la alumno/a a tomar decisiones, impulsando su orientación académica y profesional.
- Contribuir a la adecuada relación entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.
- Dinamizar la acción tutorial en el centro.

En el ámbito de atención a la diversidad:

- Realizar el apoyo a los ACNEAEs y sus familias y coordinar el proceso educativo de los mismos.
- Lograr una mayor colaboración del profesorado en la elaboración y aplicación de las actuaciones de atención a la diversidad, tanto generales como específicas.
- Potenciar la colaboración con equipo didáctico en la propuesta de alumnado susceptible de participación en los programas de atención a la diversidad.
- Continuar apoyando los distintos programas de atención a la diversidad del IES.
- Estudiar otras actuaciones de atención a la diversidad aplicables en el Centro.
- Continuar con la implementación del Plan de Convivencia del Centro, trabajando actividades ya planteadas otros años, las nuevas planificadas en el Plan de Convivencia, así como proponer medidas nuevas para lograr la inclusión de todos los alumnos/as.

Objetivos específicos para el Curso 2024- 2025:

- Llevar un seguimiento de las adaptaciones curriculares significativas del alumnado y llevar un registro del nivel de cada una de ellas.
- Registro de las actuaciones generales y específicas que se llevan a cabo con el alumnado.
- Poner en marcha, actualizar y sensibilizar al profesorado en relación al Plan de Acogida del centro.
- Coordinación con el equipo de convivencia en relación a las tutorías individualizadas.

- Asesorar y apoyar al profesorado en la implementación de las diferentes actuaciones de atención a la diversidad.
- Ofrecer asesoramiento a alumnado, familias y profesorado sobre las novedades legislativas más relevantes.
- Potenciar la comunicación con las familias de las diferentes actuaciones que se están llevando a cabo con sus hijos.

12.2. Composición y funcionamiento del Departamento de Orientación

Según la Orden ECD/1004/2018, de 7 de Junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, existen funciones comunes y específicas de los Departamentos de Orientación en los Institutos de Educación Secundaria en sus artículo 31 y 32.

Eva Molina	Orientadora Jefa de Departamento Imparte: ● Psicología (2ºBachillerato) ● Atención Educativa (1º y 2º ESO)
Stella Berrozpe	Apoyos Educativos
Luisa Bea	Apoyos educativos
María Giménez	Tutora 4º Diversificación Imparte: ● Ámbito Social y Lingüístico (3º Diversificación) ● Ámbito Social y Lingüístico (4º Diversificación) ● Atención educativa (1ºESO)
Estefanía Bueno	Tutora 3º Diversificación Imparte: ● Ámbito Científico-Tecnológico (3º Diversificación) ● Ámbito Científico-Tecnológico (4º Diversificación) ● Matemáticas (3ºESO)
Javier	Imparte: ● Ámbito Práctico (3º Diversificación) ● Ámbito Práctico (4º Diversificación) ● Informática (1º Bachillerato) ● Tecnología y Digitalización (2º ESO) ● Digitalización (4º ESO) ● Robótica y programación (3º ESO)
Ana Olleta	Tutora 1º PAI Imparte ● Lengua (1º ESO PAI) ● Lengua (2º ESO PAI) ● Geografía e historia (1ºPAI) ● Geografía e historia (2º PAI)
Inés Morales	Tutora de 2º PAI Imparte: ● Matemáticas (1º PAI) ● Matemáticas (2º PAI) ● Biología y geología(1º PAI) ● Física y química (2ºPAI)

12.3. Actuaciones en relación al proceso de enseñanza-aprendizaje

El Departamento de Orientación habrá de tener como objetivo general el de colaborar con los diversos estamentos de la comunidad educativa en la atención a la diversidad del alumnado proponiendo actuaciones tanto generales como específicas que puedan llevarse a cabo en el IES para la mejora del proceso de enseñanza - aprendizaje. Para ello, los acuerdos que a este respecto se adopten en el seno de la CCP habrán de incorporarse a los diversos elementos de los Proyectos curriculares de etapa.

El departamento de orientación determinará las intervenciones específicas que les competan, tanto en su tarea de asesoramiento y apoyo al profesorado como a su actuación directa con determinados alumnos o grupos de alumnado y muy especialmente de alumnado ACNEAE y programas de atención a la diversidad.

Objetivos

- Prevenir y detectar posibles dificultades de aprendizaje y/o adaptación escolar.
- Asesorar al profesorado.
- Establecer actuaciones de atención a la diversidad de carácter general y específico para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollar las programaciones planteadas por el Departamento de Orientación para los alumnos del Programa de Aprendizaje Inclusivo (PAI), Diversificación y Programa de Formación Profesional Básica (FPB).
- Intervenir directamente con el alumnado en el ámbito de atención a la diversidad.
- Seguimiento de los programas puestos en marcha.
- Asesorar al alumnado propuestos para los programas de atención a la diversidad.

Actuaciones

- Recopilar información del alumnado.
- Seguimiento de los planes de refuerzo del alumnado por parte del Departamento de orientación.
- Facilitar a los tutores, en los momentos puntuales en que sea demandada la información personal y académica disponible en el Departamento de Orientación.
- Recoger las demandas formuladas por el profesorado, a través del profesor/a tutor, sobre cualquier problemática que se haya podido detectar en el aula.
- Proporcionar a los tutores asesoramiento y materiales para desarrollar en tutoría.
- Asesoramiento del profesorado.
- Asistir, asesorar y colaborar en las sesiones de trabajo con tutores, equipos docentes y Jefatura de Estudios.
- Entrevistas con alumnado y familias.
- Apoyo emocional y académico al alumnado.

12.4. Coordinación con otros profesionales de la RIOE

A nivel institucional será preciso coordinarse con el Departamento competente en materia de educación.

A nivel de zona la coordinación será gestionada desde los Servicios Provinciales del Departamento, a las que asistirán además de las estructuras de la Red Integrada de Orientación Educativa, la Inspección de Educación, asesores de la Unidad de Programas Educativos y representantes de otros Departamentos competentes o entidades cuando así se estime oportuno.

A nivel de centro la coordinación se realizará con los profesionales de la Red Integrada de Orientación Educativa, especialmente para facilitar el tránsito educativo del alumnado en las diferentes etapas educativas.

Con los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica de sector que atienden a los centros de Educación Infantil y Primaria adscritos a nuestro IES, con los que habrá de coordinar y recopilar información del alumnado en general y en particular de aquellos alumnos que presenten necesidades

educativas especiales, notables dificultades de aprendizaje o problemáticas conductuales y/o personales, con objeto de diseñar y planificar la respuesta educativa más acorde a las características de cada uno de ellos.

12.5. Apoyo al Plan de Orientación y acción tutorial

Este apartado está concretado en el punto 10 de este mismo documento.

12.6. Programación del Departamento de Orientación

Se adjunta en la carpeta de programaciones didácticas

12.7. Actuaciones respecto a los servicios educativos, sociales y sanitarios de la zona

El Departamento de Orientación tiene previsto contactar con servicios e instituciones educativas y no educativas, a lo largo del curso escolar, para mejorar el cumplimiento de los objetivos previstos. En el propio Centro, habrán de mantenerse los oportunos contactos con la asociación de padres y madres del alumnado, así como con los representantes de los alumnos si se estima necesario, con objeto de intercambiar información, sugerencias y demandas y crear cauces de colaboración mutua. Por otra parte, será conveniente que el Departamento de Orientación mantenga con el personal de administración y servicios relaciones de mutua colaboración.

El Departamento, por consiguiente, habrá de coordinar, y/o mantener contactos con servicios educativos e instituciones y organismos externos al centro que a continuación se detallan:

- Centro de Salud de Borja
- Colegios de la zona: para garantizar el paso de la educación primaria a secundaria. Jornada de puertas abiertas.
- Universidad de Zaragoza por el alumnado de la EVAU y visitas a facultades y centros que ofertan Formación profesional.
- Unidad de Programas Educativos.
- Servicio de Inspección Educativa.

El Departamento de Orientación, para un mejor cumplimiento de sus objetivos deberá colaborar y establecer los contactos necesarios con una serie de servicios pertenecientes a diversas instituciones y organismos:

- Ayuntamiento de Borja.
- Centro de Salud de Borja.
- USMIJ de Tarazona y Zaragoza.
- Servicios Sociales de la Comarca de Borja.

12.8. Actuaciones como grupo de trabajo

En nuestro departamento cada miembro tiene unas tareas específicas significativas para el cumplimiento del objetivo de colaborar en la atención a la diversidad en el centro. La cooperación en los momentos de trabajo conjunto, una vez a la semana, y en las diferentes reuniones de trabajo a lo largo de los trimestres: reuniones de equipos docentes, sesiones de evaluación, y en diferentes proyectos, de innovación, de convivencia, etc., generan el sentimiento de “estar juntos” formando parte de un equipo de trabajo con un objetivo común.

13. Programa anual de actividades complementarias, extraescolares y servicios complementarios.

Funcionamiento de la biblioteca del centro:

La coordinación de la biblioteca está asignada al departamento de Lengua; tiene una liberación horaria de tres horas y la responsable es Ana Cascajo Gil. El grupo de biblioteca se reúne los viernes a cuarta hora y está integrado por nueve docentes.

El servicio de préstamo se realizará durante los recreos y a través del correo electrónico biblioteca@iesjuandelanuza.es. Este año se continuará el trabajo de difusión de fondos e iniciativas a través de las redes sociales, alternando con los sistemas de difusión tradicional.

Los objetivos de la biblioteca para el curso 2024-2025 son los siguientes:

- Seguir con la adaptación del servicio de préstamo a las necesidades del alumnado.
- Realizar talleres en los recreos que fomenten el hábito lector y mejoren la convivencia escolar.
- Seleccionar y publicitar los fondos de la biblioteca. Aumentar, en la medida de lo posible, el fondo de libros juveniles.
- Participar en el programa Poesía para llevar.
- Participar en el programa Leer juntos. Se fijará una lectura por trimestre y se hará una tertulia sobre ella. La actividad está abierta a familias, docentes y personal del Centro.
- Participar en el programa Leer juntos en la modalidad dirigida al alumnado y realizar una tertulia literaria en la que participen los alumnos y alumnas integrantes del club literario, profesorado, familias y el autor del libro leído para la ocasión.
- Organizar la Biblioteca físicamente por temáticas, en aras de que sea más práctica y cómoda para el alumnado en la consulta y en el préstamo.
- Sacar fondos de la biblioteca novedosos y atractivos para el alumnado en el recreo.
- Organizar y difundir en redes las iniciativas del grupo de biblioteca.
- Diseñar actividades de animación a la lectura: animaciones en los recreos, red de alumnos/as colaboradores, difusión en redes.
- Coordinarse con otros departamentos y entes de la comarca en la realización y difusión de actividades de animación a la lectura.
- Dinamizar la biblioteca para que sea motor cultural del Centro y un lugar (virtual o no) accesible para los/as alumnos/as.
- Organizar exposiciones de las creaciones literarias de los/as alumnos/as o de material bibliográfico acorde con la conmemoración de acontecimientos señalados: nacimiento de un autor, premios, días señalados, etc.
- Promover el uso de la biblioteca por el profesorado del centro para la realización de tareas relacionadas con la competencia lingüística.
- Exponer las creaciones premiadas en los concursos literarios.
- Recoger desiderata de los/as alumnos/as para fomentar el préstamo de los fondos.
- Actualizar el tablón de anuncios de la biblioteca con recomendaciones de lectura, publicaciones de alumnos/as en periódicos, convocatorias de premios, etc.
- Colaborar con las bibliotecas de la zona.

14. Programas institucionales en los que participa el centro.

PROGRAMAS	SI/NO
Abierto por vacaciones	no
Ajedrez en la escuela	no
Apertura de centros. Plan corresponsables	no
Aprendiendo a emprender	no
Aragón aula natural	
Conexión matemática	

Coros escolares	no
Leer juntos	si
Mundo animal	
PIVA	no
Poesía para llevar	si
Realidad sostenible	
Un día de cine	
Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de la Salud	si
Perspícaz	si
Viaje con las letras	si
Cruzando Fronteras	si
Programa Brit	si
AUNA	
.../...	

15. Plan de formación del profesorado planteado por el centro.

Este curso nuevamente tenemos un seminario de biblioteca, un seminario de convivencia, un grupo de trabajo de huerto escolar y hemos solicitado la realización de varios talleres de IA y sus aplicaciones. Además de esto, el departamento de innovación está adaptando los documentos del plan digital del centro, y se están llevando a la práctica las líneas de actuación prioritarias de dicho plan. También estamos implementando un protocolo de acogida para alumnado inmigrante.

Nuevamente hemos solicitado continuar con un proyecto de innovación relacionado con la gamificación de las lecturas de tipo científico, que ya comenzamos el curso pasado.

Participamos en diversos programas reseñados en el punto anterior.

Como en años anteriores, participamos en el intercambio franco-aragonés Cruzando fronteras con tres alumnas solicitantes, a la espera de la resolución..

Somos centro de prácticas de secundaria, contamos con el sello ACPUA y si hay solicitudes, tutorizaremos las prácticas del alumnado del máster de secundaria.

Cuando salga la convocatoria, solicitaremos el programa MIRA Y ACTÚA, el programa AUNA y si es posible, pediremos participar en la red de la experiencia.

El plan al completo está incluido en el DOC. Para el resto de acciones formativas me remito al plan de formación adjunto.

16. Plan de actividades para el personal docente al que por razón de edad se le sustituye parcialmente la jornada lectiva

Actividades	Nº DE HORAS DE CADA DOCENTE A CADA ACTIVIDAD						Nº HORAS TOTALES
	J u l i o	E l e n a	E n c a r n a	M a r í a A .	J a v i e r	Á n g e l	
1. Convivencia	2	2	1				
2. Tecnologías de la información y de la comunicación / Enseñanza a distancia			1				
3. Apoyo al mantenimiento de laboratorios de biología, física y química, talleres de tecnología y talleres de Formación Profesional				4	2	2	

OBSERVACIONES RELATIVAS A ESTE PLAN DE ACTIVIDADES:

FICHA DOCENTE-ACTIVIDAD
Nombre y apellidos del docente: Julio García Molina
Especialidad: Inglés
Tiempo semanal sustituido y días en los que realiza: Dos horas lunes a 2a hora y martes a 5a
Actividad a la que presta apoyo: Grupo de convivencia
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A REALIZAR
Asistir a las reuniones del grupo de convivencia, coordinar el grupo de observatorio de la convivencia que tiene lugar de forma mensual el jueves a 1o hora y ser tutor individual de un alumno de 2o de ESO que presenta mala socialización y riesgo de exclusión social con reuniones periódicas y reuniones “de urgencia” cuando el alumno tiene algún tipo de situación que le causa conflicto.
MEMORIA EXPLICATIVA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA DURANTE EL TIEMPO LECTIVO SUSTITUIDO (Cumplimentado por el docente al finalizar el curso)

FICHA DOCENTE-ACTIVIDAD
Nombre y apellidos del docente: María Elena Berrade Leza
Especialidad: Música
Tiempo semanal sustituido y días en los que realiza: Dos horas; lunes y miércoles a quinta hora
Actividad a la que presta apoyo: Grupo de convivencia. Tutorías individuales
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A REALIZAR
El objetivo es tutorizar a dos alumnos de 1º de ESO que por su situación se ha considerado conveniente hacerlo. Estamos en el proceso. Los alumnos han sido seleccionados. Tras la evaluación inicial se contactará con las familias para tener una reunión tutora/tutora individual/ familia para proponerles formar parte del programa y comprometerlos en el seguimiento de lo que vayamos haciendo: uso de la agenda, organización de cuadernos, realización de tareas, preparación de exámenes, higiene y bienestar emocional del alumno.
MEMORIA EXPLICATIVA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA DURANTE EL TIEMPO LECTIVO SUSTITUIDO (Cumplimentado por el docente al finalizar el curso)

FICHA DOCENTE-ACTIVIDAD
Nombre y apellidos del docente: Encarna Matute Martínez
Especialidad: Física y Química
Tiempo semanal sustituido y días en los que realiza: Martes 3 hora y martes 6 hora
Actividad a la que presta apoyo: Convivencia community manager
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A REALIZAR
Coordinación de los Observatorios de Convivencia: Organizar y supervisar los observatorios de convivencia escolar, asegurando su correcto funcionamiento y promoviendo un ambiente respetuoso y colaborativo entre toda la comunidad educativa. Gestión del Programa de Alumnos Ayudantes: Identificar y formar a nuevos alumnos ayudantes y dar continuidad a aquellos que ya forman parte del programa, fomentando su rol como agentes de convivencia positiva dentro del centro. Detección de Necesidades de Tutorías Individualizadas: Evaluar y coordinar las necesidades de tutorías personalizadas para aquellos estudiantes que requieran un apoyo específico en el ámbito de la convivencia. Planificación de Efemérides y Celebraciones: Organizar las efemérides y celebraciones relevantes para el centro, promoviendo valores de respeto, diversidad y cooperación entre los estudiantes. Desarrollo de Actividades para la Mejora de la Convivencia Escolar: Diseñar y llevar a cabo actividades orientadas a fortalecer las relaciones interpersonales, el respeto mutuo y el sentido de pertenencia en el entorno escolar. Difusión de Actividades en Redes Sociales: Promover y dar visibilidad en las redes sociales a diversas actividades realizadas en el centro, destacando logros, proyectos y eventos significativos. Gestión de Anuncios y Comunicados: Publicar anuncios relevantes en plataformas digitales, asegurando que la comunidad educativa esté informada sobre actividades y noticias importantes. Apoyo a los Docentes en la Difusión de Contenidos: Facilitar que el profesorado pueda visibilizar en redes sociales y medios digitales aquellas actividades que deseen compartir, fomentando una mayor conexión con la comunidad y una comunicación abierta y accesible.
MEMORIA EXPLICATIVA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA DURANTE EL TIEMPO LECTIVO SUSTITUIDO (Cumplimentado por el docente al finalizar el curso)

FICHA DOCENTE-ACTIVIDAD
Nombre y apellidos del docente: Jesús Javier Sánchez Lajusticia
Especialidad: Cocina y Gastronomía
Tiempo semanal sustituido y días en los que realiza: Jueves 2 horas
Actividad a la que presta apoyo: Compras para el departamento y mantenimiento de maquinaria
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A REALIZAR
Cada jueves, recojo y organizo todos los pedidos solicitados por los miembros del Departamento de Hostelería, asegurándome de gestionar cada solicitud con los proveedores adecuados para cubrir sus necesidades. Mantengo un seguimiento riguroso de estos pedidos para garantizar la correcta y puntual entrega de cada uno. Además, me encargo del mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos de cocina, inspeccionando regularmente su estado y funcionalidad. Cuando se presenta alguna avería o problema en estos equipos, informo a los mecánicos especializados y coordino con ellos para asegurar una reparación eficiente.
MEMORIA EXPLICATIVA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA DURANTE EL TIEMPO LECTIVO SUSTITUIDO (Cumplimentado por el docente al finalizar el curso)

FICHA DOCENTE-ACTIVIDAD
Nombre y apellidos del docente: María Asunción Arbe
Especialidad: Cocina y Gastronomía
Tiempo semanal sustituido y días en los que realiza: 4 horas
Actividad a la que presta apoyo: Apoyo al mantenimiento de talleres de Formación Profesional
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A REALIZAR
Realizar tareas enfocadas en la gestión de recursos y el mantenimiento de las instalaciones del ciclo formativo de Cocina y Hostelería. Esto incluye la revisión del inventario de ingredientes y utensilios en las áreas de cocina y pastelería, asegurando que los suministros estén actualizados y en condiciones óptimas. Además, colaborar en la realización de pedidos y en la coordinación con proveedores para garantizar la calidad y disponibilidad de los productos necesarios en las prácticas diarias. También, prestar apoyo directo en las clases prácticas, tanto a los colegas como a los estudiantes. Esto implica ayudar en la organización de las actividades de aula, supervisar la seguridad e higiene de las instalaciones y asistir en la gestión de grupos grandes o en actividades que requieren atención específica. Ofrecer, además, un seguimiento personalizado a estudiantes que necesiten reforzar sus habilidades en técnicas culinarias, con el objetivo de mejorar su desempeño y afianzar sus conocimientos. Por último, dedicar horas a actualizar el programa educativo conforme a las tendencias actuales en el ámbito de la cocina y la hostelería, investigando nuevas técnicas y preparando materiales didácticos de apoyo. Este conjunto de tareas contribuye a un funcionamiento eficiente del ciclo, mientras se promueve un entorno de aprendizaje dinámico y adaptado a las necesidades de los estudiantes.
MEMORIA EXPLICATIVA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA DURANTE EL TIEMPO LECTIVO SUSTITUIDO (Cumplimentado por el docente al finalizar el curso)

FICHA DOCENTE-ACTIVIDAD
Nombre y apellidos del docente: Ángel Escobedo Claramonte
Especialidad: Sistemas electrotécnicos y automáticos
Tiempo semanal sustituido y días en los que realiza: 2 horas los martes y 2 h los jueves
Actividad a la que presta apoyo: Mantenimiento de laboratorios y talleres y revisión y actualización del Proyecto Curricular.
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A REALIZAR
• Revisión y mantenimiento preventivo de equipos: Verificar periódicamente el estado de los componentes eléctricos y electrónicos de los sistemas de generación de energía, como inversores, paneles solares, generadores eólicos y baterías, para prevenir fallos y asegurar su funcionamiento óptimo. • Calibración y ajuste de instrumentos de medición: Asegurarse de que los equipos de medición (como multímetros, osciloscopios y analizadores de redes) estén calibrados correctamente y en condiciones óptimas para proporcionar mediciones precisas en las prácticas del taller. • Gestión y mantenimiento del sistema de seguridad: Supervisar y mantener los sistemas de seguridad eléctrica en el taller, incluyendo el control de protecciones, dispositivos de desconexión y sistemas de puesta a tierra, para evitar riesgos eléctricos y proteger a los estudiantes y el personal. • Supervisión de instalaciones y cableado: Revisar el estado del cableado y las instalaciones eléctricas para detectar posibles daños o desgastes, asegurando que cumplen con las normativas y estándares de seguridad vigentes. • Mantenimiento de sistemas de automatización: Realizar pruebas de funcionamiento y ajustes en sistemas automáticos de control utilizados en instalaciones de energías renovables, como PLCs (controladores lógicos programables) y sistemas de control de energía, para garantizar que las configuraciones sean correctas y los equipos respondan adecuadamente. • Actualización y mantenimiento de software: Mantener actualizados los programas y software de simulación o control utilizados en el taller, asegurando que los estudiantes trabajen con herramientas actuales y compatibles con las tecnologías en el campo de las energías renovables. • Revisión y actualización del Proyecto Curricular de Etapa.
MEMORIA EXPLICATIVA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA DURANTE EL TIEMPO LECTIVO SUSTITUIDO (Cumplimentado por el docente al finalizar el curso)

En Borja, a 4 de noviembre de 2024



Miguel Cabrejas Cabrejas